



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Año 2024

XI Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de doña Juana López Calero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0030).
 - II. Comparecencia de don Luis Hidalgo Abenza, decano del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Región de Murcia, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0032).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

I. Comparecencia de doña Juana López Calero, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0030).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [López Calero](#)..... 141

En el turno general interviene:

La señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista..... 146

El señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox..... 147

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto..... 150

El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular..... 151

La señora [López Calero](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 154

Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

II. Comparecencia de don Luis Hidalgo Abenza, decano del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Región de Murcia, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0032).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Hidalgo Abenza](#)..... 156

En el turno general interviene:

El señor [Torres Escarabajal](#), del G.P. Socialista..... 159

El señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox..... 161

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto..... 163

El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular..... 165

El señor [Hidalgo Abenza](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 166

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia, pero antes de presentar a la primera compareciente del día, teniendo en cuenta, además, que es la primera sesión que tenemos del nuevo año legislativo, hacer dos comentarios.

Uno, primero, que creo que debemos de tener un recuerdo especial para todas las víctimas, para todas las personas que lo están pasando todavía muy mal como consecuencia de la DANA de Valencia y de Castilla-La Mancha. Yo creo que estamos todos con ellos y creo que tenemos que tener un reconocimiento para todos los niños, para todas las niñas y también para todos los jóvenes que allí lo están pasando mal.

Y una segunda cuestión es tener también un momento de recuerdo para nuestro compañero Miguel Ortega, que también lo está pasando mal por otras circunstancias. Ayer tuve posibilidad de estar en contacto con él por teléfono. Estuvimos chateando un rato y tiene intención de incorporarse lo antes posible. Quizá va a tardar más de lo que él pensaba, pero eso suele ser algo habitual, tenemos una idea de cuándo queremos incorporarnos y luego la realidad es la que la que manda, y yo creo que en nombre de toda la comisión le deseamos que se mejore cuanto antes y, bueno, me ha prometido volver, y volver para seguir aportando todo lo que él pueda y darnos un poco de guerra, que también forma parte de su personalidad y de su carácter.

Con lo cual, sin más, presento a doña Juana López Calero, que es la presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia, a la cual agradezco muchísimo que esté esta mañana con nosotros. Creo que vamos a aprender mucho. Es importante porque yo creo que en esta comisión ya estamos empezando a vislumbrar cuáles son realmente las necesidades de la infancia y la adolescencia, pero con la intervención de Juana yo creo que nos lo va a dejar muchísimo más claro.

Con lo cual, cuando quiera. ¿No está previsto ningún tipo de apoyo? Muy bien, vale, perfecto. Entonces, cuando quiera y por un tiempo de 20 minutos, tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ CALERO (PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Buenos días.

¿Se me oye bien? Pues siento no tener apoyo visual, porque creo que algunas veces es más fácil, pero yo es que tengo un problema visual, tengo degeneración macular, y me puedo manejar peor con esas cosas.

Bueno, en primer lugar quería agradecer que se nos haga hacer esta comparecencia, porque eso significa que hay un interés por la infancia y agradecemos que nos deis voz para poder expresar las necesidades que nosotros hemos identificado.

Para quien no lo sepa, porque ya hice una comparecencia el año anterior, la Plataforma de Infancia somos diecisiete organizaciones de la Región de Murcia que nos asociamos para poder crear sinergias entre nosotros y poder hacer más incidencia política y apoyarnos unas a las otras. Asimismo, formamos parte de la Plataforma de Infancia a nivel estatal y de la Plataforma del Tercer Sector de la Región de Murcia.

Las entidades que componen la plataforma son AMAIM, la Fundación Antonio Moreno, Cáritas, CEFIS, Asociación Columbares, Copedeco, Cruz Roja, Fundación Diagrama, la Liga Española de la Educación, Nuevo Futuro, Quiero Crecer, Unicef (en calidad de observador), ACCEM, Cepaim, FASEN, FEMAE y los Scouts. Son asociaciones muy distintas, que trabajan aspectos muy distintos de la intervención con niños; muy distintas también en cuanto a tamaño, medios y recursos, porque está Cáritas y Cruz Roja, pero hay muchas asociaciones pequeñas.

Voy a hacer una presentación un poco rápida de lo que es la plataforma. Nuestros valores son la igualdad, la cooperación, el compromiso, la integridad, el respeto, la responsabilidad y la transparencia. El objetivo general de toda la plataforma es la protección y la promoción de los

derechos de la infancia recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989 y ratificados por el Parlamento de España.

Nuestras acciones principales, y para lo que nos constituimos, son para impulsar las políticas dirigidas a incrementar el bienestar de la infancia, defender y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas y especialmente las de los niños.

Yo creo que lo más importante que hacemos, o que le interesa a la comisión, es hablar un poco de la situación de la infancia actualmente en la Región de Murcia e identificar cuáles son sus necesidades. Aunque tengo que decir que es bastante complicado y bastante difícil, porque las estadísticas sobre infancia están muy dispersas, no hay un organismo que recoja todo lo que pasa con la infancia, y entonces, tienes que ir un poco a salto de mata buscando en los distintos departamento datos sobre lo que pasa.

Las políticas de infancia no han contado con la relevancia suficiente, y especialmente desde el punto de vista presupuestario. Por ello en situaciones de crisis económica son los niños los que más sufren las consecuencias, al no priorizar su protección blindada de las inversiones estratégicas.

Hay que decir que los niños y niñas que ahora vean vulnerados sus derechos y no vean garantizadas las condiciones adecuadas para su desarrollo van a ver reducidas sus posibilidades futuras y, por tanto, las de toda la sociedad, que debe hacer todo lo que esté en su mano para impedirlo. Ahora más que nunca las diferentes administraciones públicas deben priorizar a la infancia en todas las medidas, con el objetivo claro de garantizar sus derechos.

La Región de Murcia posee una tasa de natalidad superior a la media nacional y a la de la mayoría de las comunidades autónomas, experimentando, por lo tanto, un envejecimiento demográfico menor que el conjunto del territorio español. En la Región de Murcia hay aproximadamente unos 296.000 menores de 18 años (son casi 300.000 menores de 18 años los que están). De ellos, un 38% son niños de 0 a 6; un 41% tienen entre 7 y 13 años, y un 21% tienen entre 14 y 17 años.

En el año 2023, la tasa Arope para el conjunto de la población de Murcia es de 31,6 puntos, mientras que para la infancia es de un 38. O sea, la infancia tiene una tasa más alta que el conjunto de la población. Sin embargo hay que destacar que en el último año, de 2022, que estaba el último informe, hasta 2023, esta tasa ha disminuido en 2,6 puntos, mientras que en el conjunto nacional lo que ha hecho ha sido aumentar 1,7 puntos. En eso algo se ha hecho en contra de la pobreza. En total hay en Murcia 125.000 niños en tasa Arope, 8.000 menos que el año pasado.

Sin embargo, la pobreza severa en la región sí que ha aumentado; ha aumentado su tasa en 1,6 puntos. Esta situación de pobreza severa alcanza en la región a 46.500 niños.

Los datos ponen de manifiesto la necesidad de situar la lucha contra la pobreza y la exclusión social como uno de los elementos prioritarios en la agenda política nacional y regional, con el objetivo de revertir la tendencia creciente de las desigualdades y vulnerabilidad en que se encuentra gran parte de la sociedad.

Los análisis aportados no siempre se han podido sustentar en estadísticas recientes actualizadas o que permitan una adecuada revisión de su evolución, por lo que he dicho antes, porque es muy difícil acceder a esas estadísticas.

La lucha contra la pobreza es una de las prioridades que deben tener, porque los niños que se crían en un ambiente pobre tienen muchas dificultades para salir y transmitirán con bastante probabilidad esa pobreza a sus futuras familias.

Otro de los aspectos que influyen mucho en el bienestar de la infancia es la educación. La educación ocupa en general una posición de desventaja frente al conjunto territorial nacional. Además de presentar una de las tasas de abandono escolar superior a la media española, alcanza niveles de logro educativo inferiores a los del conjunto nacional, dándose la circunstancia de que en la Región de Murcia sólo 8 de cada 10 de sus alumnos completa su Educación Primaria antes de los doce años.

El gasto público destinado por alumno a apoyar el sistema educativo regional, exceptuando el universitario, se encuentra algo por debajo del esfuerzo medio que se realiza a nivel nacional, estando, por tanto, esta comunidad por debajo de la media en lo que se refiere al rendimiento educativo de sus estudiantes, atendiendo a la valoración que el Programa Internacional para la

Evaluación de Estudios ofrece de la competencias adquiridas por sus estudiantes en ciencias, matemáticas o letras.

La región presenta, por el contrario, uno de los más elevados porcentajes de alumnos con necesidades educativas especiales integrados en centros ordinarios. Esto es un aspecto positivo que se debe, desde luego, a la insistencia de las organizaciones para la discapacidad, que han conseguido un logro importante, que no en todos los sitios está.

En lo que se refiere a la salud y seguridad de la infancia, la Región de Murcia presenta preocupantes resultados en ciertos hábitos saludables. El problema de la obesidad o sobrepeso afecta a más de un cuarto de los niños entre 2 y 17 años en la región, dato que, a pesar de ser similar a la media nacional, no deja de ser alarmante.

En cuanto a adicciones, resulta preocupante que casi siete de cada diez niños entre 14 y 18 años en la región declare haber consumido alcohol en los últimos 30 días, y un porcentaje nada despreciable, entre el 15 y el 25% en consumo de tabaco, drogas ilegales o cannabis.

La falta de estadísticas actualizadas acerca del número de bebés alimentados con lactancia materna, o el porcentaje de población con limitaciones graves para la realización de las actividades de su vida cotidiana, pone de manifiesto la necesidad de disponer de estadísticas oficiales actualizadas acerca de estos aspectos esenciales en el estudio y el seguimiento de la salud de la infancia.

En cuanto al entorno familiar y social cabe señalar que la Región de Murcia se encuentra a la cola de las comunidades españolas en el componente de comunicación con su familia. Los niños pueden hablar menos de sus problemas con su familia y se sienten menos escuchados que los del resto de España. En cambio, en relaciones sociales la situación mejora, encontrándose ligeramente por encima de la media española.

En cuanto al medio ambiente, uno de cada diez de los hogares murcianos con menores de 18 años sufre problemas de contaminación y otros problemas medioambientales.

En lo relativo al entorno cultural, la tasa de bibliotecas públicas por cada 100.000 habitantes en la región es de 1,5, la segunda peor cifra de todas las comunidades españolas.

En lo relativo a la infancia vulnerable en la Región de Murcia, señalar que la población víctima de maltrato físico en el cole, uno de cada diez, se sitúa cerca de la media del país; no deja por ello de ser un dato preocupante.

El número de casos de violencia familiar que viven nuestros menores ha aumentado en los últimos años, tal y como sucede en el caso de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, siendo prácticamente el mismo número de delitos informáticos.

Especialmente preocupante es la situación en la que se encuentran las adolescentes, ya que la Región de Murcia lidera el indicador de maternidad prematura de mujeres adolescentes entre 15 y 17 años.

Favorablemente, hay que decir también las cosas buenas, en cuando al acogimiento familiar se supera al residencial, es decir, hay más niños viviendo con familias de acogida que en centros de internamiento, habiendo esta medida de protección de menores aumentado en nuestra región bastante con respecto al año anterior.

En lo que se refiere al ocio tiempo libre, en el lado positivo encontramos que los niños murciano de 11 a 18 años son los que más tiempo libre dedican a la realización de actividades culturales, teatrales y musicales en grupo. También les gusta hacer ejercicio físico: siete de cada diez lo realizan al menos dos veces a la semana, el mismo porcentaje que la media nacional.

En el otro lado de la balanza se encuentra que la actividad a la que se dedican más horas del día es a ver la televisión, incluyendo vídeos de Youtube u otros entretenimientos de pantalla y a jugar con aparatos electrónicos.

En virtud de todo ello, las propuestas que nosotros hacemos para que sean recogidas por el Gobierno regional y por todas las administraciones, tanto regional como locales, serían:

En primer lugar, creemos que es muy necesario el crear un observatorio de la infancia. Un observatorio de la infancia permitiría tener una serie de datos recogidos conjuntamente que nos permitirían analizar muy bien las necesidades de la infancia, no solamente qué necesidades tiene,

sino también la territorialización, dónde están las bolsas de pobreza, dónde hacen falta más recursos, porque si no se conocen las necesidades bien no se puede actuar con eficacia. Muchas veces se ponen programas en marcha que a lo mejor sobran o no llegan a donde tienen que llegar por falta de conocimiento de donde están esas bolsas, que pueden ser, ya digo, bolsas de pobreza o bolsas de alguna otra necesidad.

Otra recomendación importante, como no puede ser menos, de ello hablará más, imagino, la EAPN, es la pobreza infantil, que supone una grave vulneración de los derechos de los niños y es la principal vía de reproducción de la pobreza adulta. Para ello proponemos, para luchar contra la pobreza infantil, reducir la pobreza energética, garantizar una alimentación saludable, acceso a material, recursos y actividades educativas y acceso a una vivienda digna.

Por otra parte, como hemos dicho antes, la educación es la herramienta más poderosa que tenemos para luchar contra la pobreza. Sin embargo nuestro sistema educativo no solo no está siendo capaz de revertir las desigualdades sociales, sino que está contribuyendo a que aumenten, por lo que creemos necesario mejorar la educación, tanto la educación formal como la no formal, a través de las siguientes medidas:

Primero, impulsar la calidad y equidad en el sistema educativo abriéndolo a la comunidad.

Promocionar el desarrollo de atención educativa de 0 a 3 años. Es verdad que en Murcia se ha hecho un esfuerzo importantísimo para aumentar este porcentaje, y ahora mismo están escolarizados el 45,6% de los niños de 0 a 3 años. Sin embargo no todos los grupos de 0 a 3 están en la misma proporción, el grupo de 0-1 y 1-2 tienen porcentajes bastante más bajos, y ahí hay que incidir, porque es una etapa muy definitiva para que después estos niños puedan integrarse con mayor facilidad en el sistema educativo y con mucho más rendimiento.

Garantizar la atención a la diversidad con el aumento de recursos humanos.

Aumentar las medidas de apoyo para los niños con necesidades especiales, sobre todo a los menores extranjeros no acompañados, así como a los menores extranjeros que, aunque estén con sus familias de origen, se encuentran en los centros, y para eso haría falta una mejor formación del profesorado, así como medios para poder hacerlo.

Reforzar las políticas de becas y ayudas.

Implementar programas de prevención e intervención del absentismo y del fracaso escolar.

Desarrollar y potenciar programas específicos de prevención del acoso escolar.

Reducir la brecha digital entre los niños y adolescentes. No todos tienen acceso a las nuevas tecnologías —bueno, ya no son tan nuevas—, y desarrollar la coeducación como necesidad de igualdad.

Prevención de la violencia machista y promover la educación para la salud afectivo-sexual, adaptada a las etapas educativas necesarias para evitar información proveniente de medios no deseados. Actualmente, el consumo de pornografía por parte de los jóvenes está aumentando muchísimo, y en muchísimas ocasiones la única formación que tienen en educación afectivo-sexual es el acceso a la pornografía.

En cuanto a la educación no formal, prácticamente las mismas medidas:

Aumentar los recursos de refuerzo educativo y de ocio para las personas más vulnerables en horas no lectivas.

Sensibilizar en el uso de las tecnología con cabeza.

Desarrollar y potenciar programas específicos de prevención del acoso escolar y apertura de las instalaciones municipales y centros educativos para el desarrollo de programas específicos de atención a la infancia y adolescencia.

Y apoyar a las familias en la educación de los niños y niñas con programas de parentalidad positiva.

Una de las mayores aportaciones que hizo la Convención sobre los Derechos de los Niños ha sido el cambio de paradigma que supone reconocer y visibilizar a la infancia como ciudadanía activa e implicada en el cumplimiento de sus derechos, como sujetos de derecho y no meros receptores de protección. Los niños y las niñas tienen derecho a participar en todos los asuntos que les afecten y en procesos judiciales en los que se vean inmersos, en cuestiones de ámbito familiar, en la toma de decisiones en la escuela, en el diseño de políticas públicas, como interlocutores de su propias

propuestas... Por ello, consideramos necesario promocionar la participación de la infancia a través de las siguientes medidas:

Impulsar la creación de estructuras de participación infantil que fomenten la participación activa. Sería crear estructuras estables a modo de consejos, de consejo regional o de consejos locales, pero que sean consejos creados y que tengan un reconocimiento.

Promover programas de participación infantil que generen cultura de participación y doten de protagonismo a la infancia.

Generar una red de centros para la infancia y adolescencia donde se desarrollen actividades de interés para los mismos.

Otra propuesta sería crear una red de recursos que permita la eficacia del sistema de protección a la infancia, apoyando especialmente a la familias en situación de dificultad social y favoreciendo el acceso de estos niños y niñas a los recursos comunitarios.

Ya he dicho antes que es verdad que en la Región de Murcia hay bastantes más niños en acogimiento familiar, ya sea con familia extensa o con familia de acogida, pero es necesario llegar prácticamente al cien por cien y que ningún niño esté en una institución.

La violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes...

¿Ya?

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Le doy un aviso porque hemos excedido el tiempo ya en dos minutos y medio, pero yo creo que está haciendo aportaciones y yo creo que es preferible que termine de hacerlas. Simplemente a título informativo.

SRA. LÓPEZ CALERO (PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Vale, dos minutos.

La violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes suele permanecer oculta, principalmente por la invisibilidad de la misma, que suele darse en entornos de intimidad y por el miedo y obstáculos que encuentran las niñas y niños para denunciar dentro del propio sistema de justicia.

A pesar de todo ello, los datos que existen ponen en evidencia que nos encontramos ante un problema que requiere ser abordado de manera contundente. Por ello, es necesario trabajar en aras de conseguir erradicar la violencia contra la infancia por medio de medidas, como:

Promover el desarrollo de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la violencia, de forma que se pongan en marcha todos los mecanismos que la ley ha introducido para prevenir y proteger a la infancia frente a la violencia, poniendo especialmente el foco en este caso en el ámbito de los servicios sociales y de los servicios de protección.

Promover programas que generen cultura de protección a la infancia, es decir, crear entornos protectores.

Desarrollar una campaña de sensibilización social que promueva el rechazo a la violencia contra todos los niños y niñas en todas sus facetas y desarrollar la nueva ley de protección a los niños en lo que corresponde a nuestra comunidad autónoma.

Procurar un sistema de salud y bienestar de la infancia universal, aumentando el servicio de pediatría para la garantía de la atención y seguimiento.

Dotar de mayores recursos y programas de atención en salud, sobre todo en salud mental, tanto públicos como de iniciativa social, especialmente en la infancia y juventud, para paliar los daños producidos.

Desplegar políticas de inversiones en programas de prevención y tratamiento de las adicciones específicas (la drogodependencia, la ludopatía, el consumo de pornografía, etcétera).

Ya. Siento haberme pasado.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

En absoluto. Era importante lo que se estaba diciendo y, además, precisamente eran las aportaciones, que evidentemente han sido muy interesantes. Ya anunciábamos que iban a serlo. Ha hecho un amplio resumen de las condiciones de la infancia y de la adolescencia. Al final está reflejándose lo que hemos visto con el resto de los anteriores ponentes y yo creo que es sumamente interesante.

Después tendrá también algo de tiempo para contestar a los grupos, a los cuales les pido que, como se ha excedido y tendremos después otra comparecencia, intenten ser lo más concisos posible, dentro de lo que puedan, para intentar mantener el horario.

Por tanto, empezaría el turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, y empezaríamos con el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra doña María Dolores Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señor presidente.

Miembros del Parlamento, compañeros, compañeras... Bienvenida, señora Juana López.

Ha sido muy clarificante su exposición, y, en primer lugar, queremos expresar nuestro agradecimiento desde el Grupo Parlamentario Socialista por su comparecencia y el compromiso con el bienestar y la protección de los derechos de los niños y niñas y adolescentes de nuestra región. Y eso nos inspira y nos anima a trabajar con determinación por mejorar las condiciones de la vida de nuestra infancia, tal como ha mencionado en su exposición, siendo el centro de las políticas públicas de este Parlamento.

El escuchar, el dialogar y el llevar nuestras propuestas a la acción. Toda la exposición de las necesidades que requiere esta región están asumidas por el Partido Socialista y lucharemos por ese fin.

Reconocer el valor de las propuestas que hoy nos ha presentado, y queremos resaltar que estamos en sintonía con los objetivos desde nuestro Partido Socialista para promover ese avance en los derechos de la infancia de nuestra comunidad.

Nos gustaría destacar algunos puntos fundamentales en los que coincidimos y sobre los cuales ya estamos impulsando iniciativas desde este Parlamento y a nivel nacional.

En primer lugar, creemos firmemente en el desarrollo de la educación y la inclusión. Como usted ha señalado, esta ley es esencial para garantizar el acceso universal y gratuito y de calidad a los servicios que permiten a los más pequeños tener un desarrollo óptimo en esos primeros años de vida, y la financiación estable y suficiente de los servicios es un compromiso que no solo beneficiará a las familias, sino que también asegura esa igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de la región, independientemente del lugar donde residan.

Además, desde el Grupo Socialista apoyamos plenamente la necesidad de avanzar en esa escolarización, que gracias al impulso del Ministerio se ha logrado esa escolarización de 0 a 3 años, que es verdad que esta dinámica tiene un elevado tanto por ciento a partir de los 2 años, pero, bueno, seguiremos impulsando las políticas de igualdad y de acceso a esa educación.

Aumentar esas plazas de educación ha sido primordial y era un objetivo desde el Ministerio porque es fundamental, no solo para promover el desarrollo integral de los más pequeños, sino también para contribuir a la conciliación de las familias.

Y nuestra apuesta es por un acceso progresivo, universal y gratuito y nos comprometemos a legislar. Y acerca de esos detalles que todavía quedan por encajar, nos comprometemos a reforzar la etapa educativa que fortalezca... dentro de la agenda política, que es fundamental.

Y otro aspecto relevante que ha mencionado usted, y con el que estamos totalmente alineados, son las becas comedor. Desde este Parlamento impulsamos que las becas comedor fuesen un derecho subjetivo. Fue rechazado, pero, bueno, seguiremos insistiendo en esas tasas de pobreza severa, en que esos 46.500 niños no pueden verse excluidos de esa beca comedor y de esas ayudas, que alguna veces, es triste decirlo, esa es la única comida que tienen dentro de sus hogares. Ese acceso a la

alimentación no puede nunca detenerse y esa situación económica no les debe de... de verse... la situación familiar que no les permite esa alimentación variada y diaria, pues hay que instar a las administraciones para defender eso, esos derechos. Y, en ese sentido, con las becas comedor debemos garantizar que ningún niño en esa situación de vulnerabilidad quede sin alimentación adecuada durante la jornada escolar. Este derecho, que consideramos fundamental, permite reducir las desigualdades y ayuda a que sea una educación verdaderamente inclusiva y accesible para todos.

Y, por otra parte, también destacamos la propuesta de educación afectivo-sexual para evitar esos embarazos no deseados. Tanto desde el Grupo Mixto como con iniciativas del Partido Socialista hemos visto necesaria esa educación afectivo-sexual, y afortunadamente la semana pasada llegamos a un acuerdo los diferentes partidos y vamos a hacer hincapié en el aspecto de esa educación. Y coincidimos en esa educación en respeto, en valores, en la propia identidad y en el cuerpo como elemento esencial del desarrollo de los niños y de los adolescentes. Una educación adecuada en esa etapa debe ser una herramienta para prevenir la violencia, como usted antes ha mencionado, fomentar el respeto y la diversidad. Como partido, estamos comprometidos en legislar para que esta formación sea parte del currículo escolar, de manera que contribuya al desarrollo de una sociedad más igualitaria, libre y sin discriminación.

Y finalmente, antes de concluir, me gustaría plantearle algunas preguntas en nombre del grupo parlamentario.

En primer lugar, qué considera que es lo más urgente a la hora de legislar en favor de la infancia de la Región de Murcia, y qué medidas deberían priorizarse para que desde el primer momento tengan un impacto positivo en los niños y adolescentes y en lo más vulnerable.

Y, en segundo lugar, nos gustaría que nos dijera cuáles son las principales barreras con las que se enfrenta actualmente el Tercer Sector en nuestra región, al colaborar con las administraciones para implementar la propuesta que ustedes antes nos han planteado. Y queremos entender mejor cómo podemos apoyar a las entidades para que tengan un papel más activo y estable en protección de esa infancia.

Con estas preguntas reiteramos nuestro compromiso de trabajar juntos por el desarrollo de las políticas que hagan realidad las propuestas que usted ha presentado hoy.

Y una prioridad para el Partido Socialista es esa erradicación de la pobreza en la infancia, y estamos seguros de que trabajando juntos podemos construir una región mejor, más justa, más inclusiva, más protectora.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría, y muchas gracias también por haber acortado el tiempo también.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por 10 minutos, don Ignacio Arcas.

Señoría, tiene la palabra.

Pues lo tengo puesto en el orden del día que intervenía Vox. ¿Es correcto, no?

SRA. LATORRE BOLUDA (LETRADA):

Está bien, está bien. Al salir del Gobierno, está bien, va de mayor a menor.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchísimas gracias.

En primer lugar, agradecer a la ponente su comparecencia hoy aquí, en esta comisión. Desde Vox no estamos de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho, incluso con alguna de las entidades asociadas que usted representa no compartimos ni el fondo ni la forma en la que trabajan. Por poner el ejemplo del Ayuntamiento de Lorca, donde se rompió el acuerdo que se tenía con el propio Cepaim, porque se consideró que se debía de tomar esta medida al final por las circunstancias que todos conocemos.

Entrando en el fondo de lo que usted ha dicho, la Región de Murcia es una de las regiones más jóvenes de España, y hablaba de que hay un gran riesgo de exclusión social entre estos jóvenes, un riesgo de exclusión social o de pobreza. Sí es cierto que también esta situación, que no decimos que no sea real, contrasta con otra situación que se da en la Región de Murcia, y es que los datos al final no tienden a ser tan verdaderos como a nosotros nos gustaría, por el hecho de que en esta región hay un 25% de economía sumergida, lo que hace que sea muy difícil cuantificar cuáles son los datos reales con respecto a la pobreza y la exclusión social. Pero sí le digo que compartimos que es un problema el gran número de jóvenes que se encuentran en este riesgo junto a sus familias, y es algo contra lo que debemos luchar de manera directa desde las administraciones. Y sí que es cierto que, como usted bien ha dicho, los niños que crecen en ambientes donde hay más dificultades, evidentemente van a tener más dificultades para poder al final tener una vida cómoda y una vida en la que puedan desarrollarse.

Sí que es cierto que desde Vox lo que nosotros defendemos no es la cultura de la subvención o de las ayudas, sino que los propios jóvenes puedan desarrollarse de una manera directa y que al final sean ellos mismos los que se busquen la vida, por decirlo de alguna manera, y así es como deben de estar enfocadas las políticas por parte de la Comunidad Autónoma, no tanto en subvencionar sino en ayudar a esos jóvenes a que se busquen la vida.

También decir que no debe ser el apoyo solo a los jóvenes, también debe ser a las familias, y al final se debe trabajar para que todos los ciudadanos de la región tengan un empleo digno que les dé una posibilidad de poder desarrollarse tranquilamente. Y es algo que vemos que hasta hace muy pocos años se podía hacer: un padre de familia con un trabajo podía de forma cómoda sacar adelante a sus cuatro hijos y a su mujer y podía mantener una familia. Algo que hoy en día muy poca gente puede decir que hace, obligando a que al final tenga que trabajar toda la unidad familiar, con los consiguientes problemas que genera, porque estamos viendo cómo actualmente tenemos trabajadores pobres, algo que nos llama mucho la atención. Y por eso decir que donde debe de ir enfocada la Región de Murcia es a dar un empleo de calidad para que al final, de forma también accesoria, los niños tengan una buena situación económica dentro de su unidad familiar que les dé la posibilidad de tener más oportunidades en el futuro.

Con respecto al abandono escolar en la Región de Murcia, es cierto que el abandono escolar en la Región de Murcia se da a edades muy tempranas y se deben de buscar soluciones directas a esta situación, que al final vemos cómo año tras año no se soluciona, y creo que también debería de tenerse en cuenta la responsabilidad, incluso, que pueden tener los propios padres para que esos hijos estén como mínimo en la finalización de esa educación obligatoria que tenemos en España.

Ha hablado usted también de la salud en la infancia y hablaba sobre la obesidad y el sobrepeso. Bueno, decirle que la obesidad y el sobrepeso vienen también, a lo mejor, por los malos hábitos a la hora de alimentarse, pero creo que en muchos casos es por el propio desconocimiento que pueden tener los menores a la hora de elegir los alimentos que son más o menos saludables. Sí que es cierto que se está haciendo un trabajo... Vamos, yo recuerdo perfectamente cuando en la escuela nos enseñaban esto, pero podríamos incidir más en estas cuestiones. Y algo muy importante que también hay que destacar es la necesidad de que el deporte sea una pieza fundamental dentro de los jóvenes, ya sea deporte en equipo o individual. Sí que es cierto que el deporte individual te da mucho, y al final tienes también la posibilidad de desarrollarte, pero los ciudadanos de la Región de Murcia, por las estadísticas, han preferido el deporte en equipo, y al final tu propio equipo se convierte en una familia más, podríamos decirlo de esa manera. Al final, lo que tenemos que hacer es promocionar todo tipo de deporte y que tenga continuidad en el tiempo, no que sea solo durante la etapa de más jóvenes, sino que se pueda continuar en el tiempo. Porque sí que vemos cómo, por ejemplo, en deportes mayoritarios es más difícil continuar y en los deportes minoritarios vemos cómo hay más

ligas de otras categorías, como puede ser sénior, donde al final la gente puede continuar con el deporte, y es algo que al final transmite unos valores que creemos que en la sociedad son completamente fundamentales.

Hablaba también de adicciones, que, desgraciadamente, en la Región de Murcia también se dan de una manera, la verdad, disparatada, y esas adicciones son el alcohol y el tabaco a edades muy tempranas, las drogas o incluso la ludopatía. Vemos cómo cada vez son más los jóvenes que de una manera desastrosa caen tanto en las drogas como en la ludopatía y que ven truncadas tanto sus vidas como las de sus familias, que en muchos casos ya no saben ni lo que hacer para controlar esa tremenda adicción.

Pero creo que también tenemos que centrar las adicciones en otro sentido, porque vemos cómo ahora se habla de las redes sociales y de, creo que es scroll infinito, que se refiere a este tipo de aplicaciones, como Instagram, como TikTok, en las que puedes estar de manera continua durante horas, viendo los vídeos que te gustan, a través de un algoritmo que hace que eso sea cada vez más adictivo, y al final los jóvenes se tiran delante de una pantalla durante muchísimas horas. Es algo en lo que tenemos que incidir de manera contundente y rápida, porque sí que es cierto que la tecnología avanza a un ritmo y la legislación a otro, y es algo en lo que deberíamos poner especial foco, incluso coto, para que no se convierta en una adicción más, en este caso el teléfono móvil, al que muchos jóvenes están pegados y parece que se pierden la vida mirando una pantalla.

Luego hablaba usted de violencia familiar. Como bien sabe, desde nuestro partido nosotros estamos por la eliminación de la violencia de cualquier tipo, ya sea entre las propias parejas o incluso contra los hijos, que al final, como usted bien ha dicho, es la violencia que más se silencia, porque tienen dificultades a la hora de denunciar, porque al final tenemos que comprender que un niño que va y denuncia a su padre o a su madre, el que lo hace es un valiente, pero creo que no todos están capacitados para afrontar una situación tan difícil a unas edades tan tempranas como las que se dan algunas veces.

Y decir que también hablaba usted de medidas. La mayoría de ellas le puedo decir que no las comparto, porque hablaba usted al final de temas que todos saben que desde Vox rechazamos. Pero sí que es cierto que se debe de continuar apoyando a los niños con necesidades especiales, y también trabajar de manera directa para revertir el fracaso escolar y para eliminar el *bullying* en las aulas.

Y ya por último, para finalizar, decir que también hablaba usted de fomentar la participación de la infancia y de la juventud con la creación de consejos. Casualmente, estos consejos ya existen, aunque no tienen un buen funcionamiento, porque son los consejos de la juventud. No existen en todos los municipios de la Región de Murcia, pero sí existen en municipios como Lorca, Murcia, Cartagena, creo que también, y al final el problema es que se convierten en una lucha interna para que sean las sucursales de los distintos partidos políticos, con lo que al final se tergiversa su fin último.

Decir que desde nuestro partido vamos a seguir trabajando en apoyar a la juventud y a la infancia y que lo vamos a hacer desde las medidas que consideramos más oportunas, y en esta Asamblea mi compañera María José presenta de manera continua iniciativas que tienen como último fin el solucionar todos estos problemas que nosotros hemos estado enumerando, y también trabajar de manera directa por que la Región de Murcia sea un sitio propicio para que puedan desarrollar su vida desde los ceros años hasta el fin de su vida todos los ciudadanos de nuestra tierra o los que quieran venir aquí.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Ahora tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto y durante un tiempo de 6 minutos y 40 segundos, doña María Marín.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Muy bienvenida, señora López Calero. Es un placer volver a verla aquí. Es un placer verla a usted. Es un placer escuchar su análisis, el análisis que hacen desde la plataforma, que, como usted bien ha dicho, está formada por toda una serie de asociaciones.

Agradecer, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, el trabajo ingente que me consta que se hace desde la plataforma, que suple en cierta medida ese trabajo que deberíamos estar haciendo desde las instituciones y que no se hace. Así que, en primer lugar, darle las gracias por ese trabajo.

Mire, ha llegado un momento en que, se lo tengo que decir, y además los compañeros diputados y diputadas que están aquí lo saben, me he vuelto un poco crítica con este tipo de comisiones, y le explico por qué. Tengo la sensación cuando vengo de tener un *déjà vu* constante, es un *déjà vu* constante. Esta Comisión de Infancia, concretamente esta, hay muchas más, pero esta concretamente, la primera la propuso Podemos en esta Cámara el 27 de enero de 2022, y fue desde luego a petición de los colectivos que trabajan por la infancia, concretamente en aquel momento especialmente Unicef. Y en marzo de 2023 desde esta comisión -que algunos estábamos ya en esta comisión- salió un informe donde conseguimos ponernos de acuerdo en 27 medidas, que creo que son 27 medidas absolutamente fundamentales.

Claro, esta mañana, escuchándole a usted aquí, volvemos al diagnóstico de siempre, con algunas cifras, algunos datos actualizados, lógicamente, ¿no?, por el tiempo, como no puede ser de otra manera, pero todos los puntos fundamentales son exactamente los mismos. Y yo me voy al dictamen, que varios años después suponemos que, siendo benevolentes, un determinado porcentaje de ellos, ¿verdad?, ya se tenían que haber cumplido si fuésemos útiles, si de verdad les estuviéramos siendo útiles a los menores de la Región de Murcia, pues, vamos, todos, yo creo que todos, pero siendo benevolentes, insisto, un determinado porcentaje de esos puntos se deberían haber cumplido ya, ¿verdad? Pero no hay una voluntad real, ¿sabe usted, señora Calero?, no hay una voluntad real de que se cumplan, y yo se lo explico.

Nosotros llevamos enmiendas a los presupuestos regionales año tras año y si no hay presupuesto para sustentar los acuerdos a los que llegamos es imposible que se cumplan. Por, tanto, la voluntad de este Gobierno regional no es real para cumplirlos. Entonces, yo me voy al dictamen, que, como le digo, salió en febrero del año 2023, que lo tiene usted ahí —claro, estaba segura, estaba segura, señora Calero—, y, claro, la escucho a usted y miro el dictamen: «Alcanzar un pacto autonómico por la infancia». «Actualizar la ley de la Región de Murcia, que es del año 95». Tenemos una ley que no sirve para nada, que está actualmente desfasada. Las necesidades de la infancia en el año 2024 nada tienen que ver con la necesidades de la infancia en el año 95. No sé cuántas veces desde Podemos hemos propuesto el actualizar la Ley de la Infancia. «Crear el observatorio autonómico de la infancia y la adolescencia». Claro, si no hay un diagnóstico, si no tenemos un observatorio que recoja de manera absolutamente participativa, como ha dicho usted, las necesidades de los menores, donde los menores participen en primera persona, no se hace un diagnóstico real. Y, por tanto, si no tenemos un diagnóstico real donde participen los menores con sus propias necesidades, ¿de dónde partimos a la hora de actuar? «Una evaluación de las políticas públicas, asegurando la participación de los niños, las niñas y las adolescentes». «Implementar la Garantía Infantil Europea para reducir la pobreza infantil», que es el primero, por cierto, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. «Impulsar la universalización y gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años». «Visualizar todo lo que tiene que ver con el maltrato, con la violencia». Habla usted de los centros escolares, el bullying, la violencia en los centros escolares. Hay una figura que hace siglos que se tenía que estar cumpliendo en la Región de Murcia. La de la educadora en temas afectivo-sexuales. Es una figura que debería estar en todos los colegios y no se cumple tampoco, que está también en la Ley de Igualdad, para educar a nuestros menores en eso tan importante que es la educación afectivo-sexual, como usted muy bien relataba. «Fomentar entornos seguros en los centros educativos». Por supuesto, salud mental, bienestar emocional de los niños, compensación, becas, especialmente las de

comedor. Pero, señora Calero, además de lo que ha dicho mi compañera del Partido Socialista de que no se aprobó que las becas de comedor fueran un derecho subjetivo, aquí se dan becas de comedor cuando el nivel de renta está en los 9.792 euros. Eso es una ridiculez, cuando el propio umbral de la pobreza está en 21.855 euros. ¿Entonces a quién le tocan las becas de comedor? Ya tienes que ser pobre, pobre, pobre, pobre de necesidad para que te toque una beca de comedor, cuando usted sabe perfectamente y todos sabemos perfectamente que hay muchísimas familias donde los menores, a día de hoy, la única comida medianamente digna que hacen es la que hacen a mediodía en el colegio, precisamente con una beca de comedor.

Por tanto, lo que le estoy relatando son las 27 conclusiones del año 2022. Entonces, mis preguntas, señora Calero —no sé si logro explicar lo que le quiero decir, ¿verdad?, mis preguntas...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor, vaya terminando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Veinte segundos, presidente.

Yo no sé si desde la plataforma han analizado, no sé si ese trabajo lo hacen ustedes o no, el grado de cumplimiento o de seguimiento de esas 27 medidas a la hora de hacer una serie de propuestas, para no volver a lo mismo. No sé si eso se analiza en el seno de la propia plataforma. A raíz de esta pregunta, le hago la siguiente: ¿cree usted que nos vamos a volver a ver aquí el año que viene con las mismas peticiones y los mismos análisis?

Y luego, otra pregunta que a mí me preocupa mucho, y usted también ha hablado algo sobre los MENA, sobre los menores no acompañados, algunos que vienen del extranjero, ¿verdad?, y otros que tenemos aquí, en la Región de Murcia, con esa noticia importante de la que usted hablaba y que es digna de alabanza, que demuestra que las familias de la Región de Murcia son verdaderamente acogedoras. ¿Qué le parece la amenaza por parte de la ultraderecha de que no se aprueben los presupuestos regionales, presupuestos que hacen falta para sacar adelante todas estas medidas, si no se cierra el centro fundamental que acoge a estos menores que vienen solos?

Y nada más.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, concluya.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Volver a darle las gracias.

Agradezco su clemencia, presidente. Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención ahora para el representante del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de 10 minutos, don Carlos Albaladejo.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenida, doña Juana López Calero.

Muy interesante su aportación esta mañana aquí, que aporta mucha riqueza, valga y sirva el término, a esta comisión, y sería bueno que todos tuviéramos esa exposición para que tuviéramos acceso directo a la misma.

En relación a los comentario que la señora Marín hace del dictamen, efectivamente, hay cosas por hacer, pero yo voy a tratar de aportar alguna información en relación a esos ítems del dictamen que ella ha aportado y que creo que son interesantes.

Felicito a todas las organizaciones que usted representa aquí, por supuesto, también a la plataforma, porque, aun con errores, ¡qué tontería, lo contrario!, creo que desarrollan ustedes, en general, una labor social inigualable en la Región de Murcia.

Evidentemente, la tasa de pobreza a nivel nacional no es buena. Somos el tercer país de la Unión Europea con índices más altos de pobreza y con personas con riesgo de exclusión social. En ese sentido la Región de Murcia no queda fuera. Rondamos en torno al 30% en general, y en el ámbito infantil, como usted decía, en torno al 38%. Pero, efectivamente, vamos a intentar ver el vaso medio lleno. Eso es inaceptable, esas cifras, pero es verdad que en el último año, a nivel general, el índice y la tasa de pobreza ha bajado en el 2,5% en la Región de Murcia, cuando la media ha bajado el 2% a nivel nacional, y es verdad que en el ámbito infantil, como usted decía, también ha bajado considerablemente, cuando la media ha bajado el 1,7%. Esto supone que en la tasa Arope la Región de Murcia ha tenido el tercer ascenso más importante del país, bajando en torno al 2,6%, o, lo que es lo mismo, 38.000 murcianos en el último año han salido del umbral de la pobreza o de la pobreza severa, y de esos, 8.000 han sido niños. Por tanto, creo que es una buena noticia para ver que en la Región de Murcia no todo se está haciendo mal, sino que, aunque falta camino, vamos en la buena dirección.

En relación al abandono educativo nos pasa lo mismo. España tampoco tiene a nivel europeo, desde luego, de las mejores tasas de la Unión Europea, vamos a la cola. En eso la Región de Murcia no se escapa. Efectivamente, estamos en torno al 19%. Hay que decir también que hay signos de esperanza en este sentido, porque en el último año en la Región de Murcia fuimos capaces de bajar esas tasas de abandono educativo temprano en nada menos que un 6,5%, solamente en un año. ¿Quién está por debajo de la media europea en abandono educativo? Navarra, País vasco, La Rioja, Galicia y Cantabria. La pregunta es pertinente, ¿tendrá que ver la financiación autonómica con los recursos de los que disponen las comunidades autónomas para, efectivamente, tener más recursos para invertir en servicios sociales, en educación y en todas las áreas de las que estamos hablando hoy aquí? La respuesta es evidente.

Y en ese sentido hay que decir que, según la Asociación de Directores de Centros de Servicios Sociales Españoles, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la tercera comunidad autónoma que más presupuesto dedica de su presupuesto a educación. La media nacional de lo que las comunidades autónomas invierten de su presupuesto está en un 10%, la Región de Murcia está en un 23%. Eso es lo que dice, insisto, la Asociación de Directores de Centros de Servicios Sociales Españoles.

En relación a la Educación Infantil de 0 a 3 años, que venía en ese dictamen, también se está haciendo un esfuerzo importante en la Región de Murcia. En el tiempo en que nosotros estamos hablando 7.500 familias se están viendo beneficiadas de esas plazas que el Gobierno regional ha puesto en marcha, ¡ojo!, solamente en un año 4.000 más, solamente en este curso, para la progresiva universalización de esa educación de los 0 a 3 años. Señora Martínez Pay, no solo en la pública. Si hubiera sido por el Gobierno de Pedro Sánchez, la enseñanza concertada, no digamos ya la privada, se hubiera quedado sin recursos para poder sostener estas plazas gratuitas, que el Gobierno de la Región de Murcia ha universalizado, independientemente de la titularidad del centro, para todos esos alumnos que lo han demandado este año, y vamos en la dirección de tratar de universalizar de arriba hacia abajo; por eso la estadística que usted decía. Si nos fijamos en la estadística de los 3 años, evidentemente el porcentaje de escolarización es más alto, porque es donde se ha empezado a hacer el esfuerzo.

Generalmente, la pobreza o la discapacidad, en muchísimos casos una trae de la mano a la otra, y, por tanto, es importante todo el esfuerzo que se haga en atención temprana. Por eso también en la

Región de Murcia se está haciendo un esfuerzo importante con la inversión en un año solamente de siete millones y medio de euros, hasta llegar a más de 32, para dedicar más recursos públicos, también concertados, contando con más de 30 entidades sociales para la detección temprana de aquellas discapacidades, haciendo un cribado prematuro, si es posible, si fuera posible, de aquellas dificultades que puedan tener nuestros niños o adolescentes.

En relación a la atención a la diversidad, que usted también lo ha citado, tenemos que decir que el Gobierno regional ha aumentado solamente en un año su presupuesto en el 15%, y somos la comunidad autónoma que más dinero dedica a la atención a la diversidad, porque somos la comunidad autónoma que más alumnos detecta con necesidades educativas especiales o de apoyo educativo. Cuando la media está en un 12%, la Región de Murcia detecta un 17% de su alumnado, insisto, con necesidades educativas de apoyo educativo, lo que supone una inversión y una inyección de recursos tras su detección, porque a eso hay que sumar PT, AL, personal de orientación, apoyo y todo lo que ya sabemos.

Por tanto, desde el punto de vista de la salud, que también es otro de los ítem de ese dictamen de marzo de 2023, no solamente contamos con el cribado neonatal, detectando 44 enfermedades, cuando en España Sánchez anunció a bombo y platillo que el ascenso iba a ser significativo, cribando de 7 a 11, sino que además el consejero de Salud, que también compareció aquí, dio cuenta de un programa que se llama «Primeros mil días de vida», que afecta y tiene en cuenta todo lo que tenga que ver con la alimentación o la lactancia, también con la prevención del síndrome alcohólico fetal y otros síndromes que puedan afectar a la infancia.

Por supuesto que la Consejería de Salud está haciendo un esfuerzo, a través de sus servicios, por supuesto, de la Dirección General de Salud pública, me consta, para tratar de educar en la alimentación, para tratar de evitar el consumo de alimentos procesados, tratar de educar en una alimentación saludable y combatir así la obesidad infantil. ¿A través de qué? A través de la actividad física y deportiva. Por eso, de modo gratuito y en los centros educativos de la Región de Murcia, tanto de Primaria como de Secundaria, hay un ambicioso programa de deporte escolar a través de ligullas y numerosas actividades deportivas que se organizan a través de la Consejería de Cultura, a través de su Dirección General de Deportes, tratando, efectivamente, que la vida de nuestros menores sea lo menos sedentaria posible y cuanta más movilidad tengan en sus actividades mucho mejor.

Y en relación -para terminar- a la salud psicológica o emocional, evidentemente que hay ambiciosos programas educativos. Yo tengo aquí un listado que no me da tiempo a relatar, por supuesto, pero solamente le eche un vistazo, para que usted lo lea, de programas que entre la Consejería de educación y la Consejería de Salud tienen para tratar de las adicciones a sustancias y a no sustancias, por ejemplo, a las nuevas tecnologías. También al acoso escolar. También en lo que tiene que ver, naturalmente, con las adicciones al alcohol, a la pornografía... Y es verdad y es urgente que debemos tratar el tema de la pornografía y de la educación afectivo-sexual de nuestros niños y adolescentes, porque será la mejor, casi me atrevería a decir la única manera, de bajar las enfermedades de transmisión sexual, de bajar el número de embarazos no deseados en adolescentes, por tanto, también el número de abortos, y todos los problemas que esto conlleva. Tendremos que llegar a un acuerdo en este sentido porque, efectivamente, es urgente.

Nada más, simplemente felicitarla por su exposición. Decir que el Gobierno regional sigue trabajando y se está afanando en cada uno de los ítems del diagnóstico que usted estaba realizando, pero, naturalmente, hoy lo que nos queda por hacer por parte de todos los grupos es felicitarla por su comparecencia y por el trabajo que ustedes desarrollan.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Tiene ahora quince minutos la señora López Calero para contestar lo que crea conveniente acerca de las preguntas que le han hecho los grupos, o añadir cualquier cuestión que crea también conveniente.

SRA. LÓPEZ CALERO (PRESIDENTA DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE LA INFANCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Voy a aprovechar estos quince minutos para hablar sobre el dictamen de esta comisión que se celebró en febrero.

Evidentemente, es un poco decepcionante ver que se han cumplido muy pocas cosas de lo que aquí se pone. Algunas cosas se han hecho, pero faltan muchas, y, además, muchas de las cosas no requerían ni siquiera presupuesto, no requieren dinero, es única y exclusivamente voluntad. Es verdad que, por ejemplo, la creación del observatorio de la infancia es una cosa primordial. Ya lo he dicho antes, para actuar sobre un problema hay que conocerlo; si no se conoce bien el problema, no se sabe dónde está, no se territorializa, ¿cómo hacemos?, ¿qué hacemos? Es imposible.

Una cosa importante es que es verdad que la ley está en marcha, se están poniendo en marcha. Ya se ha hecho la consulta pública sobre la pertinencia de la ley. Se han celebrado mesas de participación, y nosotros, como plataforma, hemos participado ya en dos mesas. O sea, que por lo menos se ha iniciado la ley.

La ley, desde luego, podría ser un buen catalizador de muchas de estas propuestas, porque si se recogen por ley algunas de estas cosas no van a tener presupuesto. O sea, tener, por ejemplo, identificado en los presupuestos el dinero que se destina a la infancia, eso no requiere dinero.

Otra de las propuestas del dictamen que me parece interesante, que era que cuando se apruebe un presupuesto, lo mismo que tiene que llevar un informe sobre el impacto que puede tener sobre las mujeres, tenga el impacto que puede tener sobre los niños. Eso no requiere dinero, solamente es esfuerzo y voluntad política de hacerlo.

Entonces, hay muchísimas cosas que es verdad que se ha avanzado, en la educación de 0 a 3, en varias de las cosas se ha avanzado, pero hay una serie de medidas que aquí se han aprobado... Por ejemplo, otra cosa que vemos que es indispensable es hacer una campaña sobre la prevención de la violencia a la infancia. ¿Por qué no hay un posicionamiento de la sociedad contra la violencia a la infancia? Contra la violencia a la mujer en muy pocos años se ha conseguido. Hay casos, pero hay un posicionamiento social muy importante en contra de la violencia hacia las mujeres, sin embargo, en contra de la violencia a los niños no hay ninguna campaña. Hay campañas de prevención de la violencia contra los animales, que me parece fantástico, que se debe hacer, pero con los niños, ¿cuántos años hace que esta comunidad no ha hecho una campaña de prevención contra la violencia hacia la infancia? Muchísimos años, por lo menos 20 años hace que no se ha hecho una campaña de prevención de la violencia contra la infancia, y esa es una medida que está recogida aquí, en el dictamen. Eso no cuesta mucho dinero. Cuando yo trabajaba en la Administración nosotros hacíamos campañas, aunque las pagaba la Comunidad, las hacíamos en combinación con las asociaciones y nos salían muchísimo más baratas, porque abaratábamos los costos cuando se hacían en coordinación con ellas. Eso no es muchísimo dinero y, sin embargo, no se hace.

En fin, espero y deseo que en la próxima, si hay otra comparecencia dentro de un tiempo, el dictamen de esta comisión tenga un poco más de cobertura.

Y luego quería también responderle al Grupo Socialista, que han preguntado que qué era lo más urgente. Para mí, desde luego, lo más urgente es la voluntad política de poner a la infancia en el centro de la política, tener en consideración sus derechos y saber que eso tiene que ser el presente; es decir, se tiene que concienciar de que la infancia no es el futuro, la infancia es el presente, está ahora y aquí.

Y, por otra parte, qué barreras encontramos el Tercer Sector. Encontramos muchas barreras, sobre todo barreras presupuestarias. Una parte de las asociaciones que forman parte de la plataforma trabaja con conciertos. O sea, es como si fueran parte de la Administración, que les delega que hagan una función, que tengan centros, que den de comer a niños..., y se encuentran con unas subvenciones anuales que hoy llegan y mañana no llegan. Pero es que el 31 de diciembre se acaba la subvención y el día uno tú tienes que seguir dándole de comer a esos niños y pagándoles a los profesionales que trabajan. Eso es una parte importante que creo que está en vías de solución con los conciertos que se están planteando, para que los servicios que se prestan no estén sujetos al albur de las subvenciones, sino que haya unos conciertos.

Pero, por otra parte, las asociaciones que nos dedicamos a la prevención, no solamente a la intervención directa con menores, sí que tenemos muchas dificultades, porque ahí sí que nosotros no podemos tener un concierto. Yo no puedo tener un concierto, porque a mí no me pueden pagar por un niño maltratado que acuda a mi propia asociación, ya no digo como plataforma.

Yo tengo que trabajar en campañas permanentemente con los niños, con los maestros, con los pediatras, con los agentes judiciales..., para informarles, o sea, tengo que hacer formación. Entonces, ahí la barrera que nos encontramos es que nos dan única y exclusivamente dinero para los programas, pero ni siquiera para una estructura. Luego, la plataforma tiene el grave problema de que, claro, al no tener estructura no tenemos a nadie trabajando, todo tiene que ser a base del voluntariado de personas que, o bien están jubiladas, como yo, y trabajamos en esto, o personas que trabajan en una entidad, que tienen que dedicar su trabajo a la entidad y a parte al de la plataforma. Esa también es una parte importante de que no haya.

Es curioso, cuando la crisis del 14 las primeras subvenciones que se anularon en esta comunidad autónoma fueron las subvenciones a las organizaciones de infancia. Me acuerdo que nos llamó la directora general a todas las asociaciones y nos dijo que, en fin, que la crisis estaba ahí, que hacía falta el dinero para atender a los niños que estaban en los centros, y era verdad. O sea, no fue ningún engaño, era verdad que no había dinero. Ninguna asociación protestó, todo el mundo lo comprendió y bien. Es la única subvención que no se ha repuesto; todas las demás se han repuesto, todos los colectivos tienen subvenciones para mantener su estructura: el voluntariado, la inmigración, la EAPN, la discapacidad, todas, las familias...; sin embargo las asociaciones que trabajamos con infancia no tenemos; o sea, no hay una subvención más allá de la que viene del IRPF, pero el IRPF es una subvención finalista, viene para hacer esto. Esa es una principal barrera.

Y en cuanto a lo que dice Vox, sinceramente, no puedo estar de acuerdo. Si a ellos no les gustan algunas de las asociaciones que forman parte de la plataforma, pues lo siento muchísimo. Nosotros vamos a seguir trabajando, y creo que la labor que hace el Tercer Sector con la infancia complementa la labor que pueda hacer la Administración. Yo he trabajado en los dos sitios, en la Administración, en el Gobierno y en las ONG, y veo que la labor es complementaria.

Y en cuanto al PP, lo único es decirle que reconozco que todo lo que piden en el dictamen no se ha hecho, pero en alguna parte y se va avanzando. ¿Que es necesario avanzar más? Siempre.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias a la presidenta de la Plataforma de Organizaciones de la Infancia en la Región de Murcia.

Muchas gracias, querida Juana, por no repetir ni lo que he dicho ni lo que han dicho el resto de los grupos, ha marcado el camino por el cual tenemos que seguir en esta comisión y estoy seguro de que conseguiremos tener un diagnóstico, un dictamen realmente en condiciones para llevarlo a la práctica.

Muchísimas gracias por su tiempo y seguiremos en contacto, seguro.

Vamos a suspender la sesión hasta las 11:40. Tenía que ser a las 11:30, pero vamos a dejar un poquito de margen, ahora nos excusaremos con el siguiente ponente, pero a las 11:40, por favor, estad aquí ya sentados para continuar la sesión.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muy bien, señorías.

Reanudamos la sesión con la [comparecencia en esta comisión del decano del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Región de Murcia, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región.](#)

Y tengo la suerte de poder presentar a Luis Hidalgo Abenza, que ya he dicho a lo que se dedica.

Yo creo que va a ser muy interesante lo que nos va a aportar.

Hemos tenido muchas comparecencias de carácter general, y comentábamos antes de empezar que realmente todos los que han hablado de manera general han tenido un hueco de su intervención para hablar sobre los problemas de nutrición que están sufriendo nuestra infancia y nuestra adolescencia. Con lo cual, era una comparecencia mucho más que necesaria y esperamos que sea muy interesante.

Como sabe, tiene veinte minutos. Yo le avisaré cuando queden un par de ellos. No es necesario tampoco que los ocupe, después tendrá quince minutos también para responder a los grupos o añadir aquella cuestión que se le haya quedado pendiente.

Tiene la palabra.

SR. HIDALGO ABENZA (DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Señor presidente, señorías, muchísimas gracias por invitarnos a esta Comisión de Estudio de la Infancia y la Adolescencia, que no es más que demostrar la relación que tiene la alimentación con ese binomio tan necesario, o tan importante, más que necesario, que relaciona la salud con la enfermedad. Eso en nuestro colectivo lo sabemos bien.

Por poner un poco en contexto, el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas se presentó en base a la Ley 2/2013. Tenemos aproximadamente 400 colegiados. No tenemos más... hay más dietistas-nutricionistas, pero es porque nos obligaron a hacer la colegiación obligatoria; entonces, claro, se colegian los que van a ejercer la profesión. Pero, no obstante, desde la Consejería de Salud, que tenemos una muy estrecha relación, cada vez que alguien va a trabajar le piden el certificado de colegiación, con lo cual en cierta manera no es obligatorio pero sí se ve necesario.

Como ya saben, un colegio se basa en la defensa y el posicionamiento de la profesión. No tenemos otra que estar ahí y ver la cabida que tiene la profesión del dietista-nutricionista, en este caso en cada comunidad.

Se hacen labores de promoción, prevención y educación. Podría citar las intervenciones que tenemos en prensa, el espacio semanal que tenemos en Onda Regional, labores intervencionistas que se tienen ya a nivel más privado, porque el dietista-nutricionista trabaja mucho más a nivel autónomo que a nivel de instituciones públicas, aunque también puedo decir que aquí, en la Región de Murcia, es donde más plazas se están ofertando de dietista-nutricionista a nivel nacional. En el Servicio Murciano de Salud contamos con ocho dietistas-nutricionistas.

A modo de intervención con la infancia podríamos hablar de una unidad que habla de trastornos innatos del metabolismo, pero en realidad son labores más de planta, por eso no me quiero extender, o labores que se tratan desde cocina. Luego puntualizaré la necesidad..., de qué manera podríamos echar una mano.

También decir que es una diapositiva que se me ha colado, porque al que cuece y amasa, todo le pasa, que dice que tenemos un dietista-nutricionista también que trabaja en zoonosis e inspección alimentaria, básicamente analizando los menús que se dan en coles. En la Región de Murcia también tenemos la suerte de contar con que los menús tienen que ir visados por un dietista-nutricionista y tienen que acogerse a cierto tipo de normas. La verdad es que esto es positivo tanto para las empresas de catering, que cuentan con otros servicios, como evidentemente para los niños que comen en escuelas, donde se les garantiza un menú equilibrado y un menú variado dentro del ámbito de la dieta mediterránea.

Nos metemos en la situación actual. Yo hice un simple *screening* y puse «obesidad Murcia», y, claro, este un problema que tenemos. Ya no es un problema actual, es un problema de siempre, desde que tenemos conciencia. De hecho, aquí la Consejería de Sanidad y Política Social desde 2013 ya hablaba de esos porcentajes que tenemos de sobrepeso y obesidad. Y, claro, nos plantea muchísimos problemas, porque ya se sabe que si en la infancia y en la adolescencia tenemos este tipo de patología, si eres adulto vas a tener este tipo de patología. Pero es muy simple, es porque sobre las personas con sobrepeso y obesidad, quiero que quede claro, es un concepto súper básico, es una enfermedad crónica, y que esa enfermedad crónica de momento no tiene cura con un arsenal

terapéutico. Ojalá existiera esa pastilla que te la tomas y dentro de cuatro o cinco meses no eres obeso. De hecho, quien se dedica a la sanidad o quien haya estado familiarizado aquí con gente que haya sido sometida incluso a cirugía bariátrica sabe que luego hay gente que tiene un efecto rebote, incluso habiéndosele practicado esa cirugía bariátrica. Entonces, claro, yo considero... o consideramos, perdón, desde el colectivo de los dietistas-nutricionistas que la actuación tiene que ser en base a los hábitos alimentarios, que sería donde donde más tenemos que actuar.

Analizando mapas de obesidad... Esto, aunque los números no se vean, está a disposición de todos vosotros esta presentación, pero, vamos, que esto es una estadística que hizo Eroski en 2017 en la que ya, solo hablando de obesidad, abarcaba un 14,2 de porcentaje. Bestial: de cada 100 niños o adolescentes entre entre 2 y 17 años tendríamos esos 14 obesos.

Hablando de mapas de sobrepeso, el estudio ENE-COVID, que empezó en 2020, ha tenido varias modificaciones... Esta publicación es de 2023: nos coloca a un 23,5 de porcentaje de sobrepeso y a un 11 de porcentaje de obesidad. O sea, estamos hablando de un 30% entre sobrepeso y obesidad. La verdad es que el porcentaje es alarmante.

Y este estudio, Aladino de 2023, que sí abre un poquito de luz –pero para mí a la esperanza y la luz me agarro a ellas en una noche de oscuridad–, bajan los porcentajes, muy ínfimos, pero en contra aumenta en personas vulnerables, cuyas rentas no alcanzan más de más de 18.000 euros anuales.

Entonces, claro, en realidad mi preocupación no se basa en en qué posición está la Región de Murcia a modo nacional, a mí lo que me toca el corazón es llegar a mi consulta y ver que un niño de 10 años tiene algún tipo de hiperlipemia (tiene el colesterol alto), que cuando se analizan los hábitos no consume ni una fruta ni dos frutas al día... Muchos de ellos la dificultad que tienen a la hora de integrar verdura en su dieta... Esta es una imagen de 2017, que decía que un niño tomaba aproximadamente unos 30 kilos de azúcar al año; no se ha perdido eso. De hecho, ahora mismo si el consumo de azúcar en la población de los niños, que tiene que provenir de la fruta, tiene que ser de 25 gramos diarios, estamos hablando de que está consumiendo de forma diaria 58 gramos de azúcar. Eso es una barbaridad. El consumo de ultraprocesados. El problema del ultraprocesado básicamente es que las etiquetas no se saben interpretar. Si existiera esa educación en base a eso, quizá a la hora del criterio de elección se podría funcionar mejor. El consumo de galletas, cuando hablo de galletas hablo de bollería industrial, es más de un 65% de esa azúcar que requieren al día. Y, claro, esas situaciones, como digo, tocan el corazón.

Entonces, cuando se nos propuso la intervención en este grupo a mí me se me ocurrieron varias áreas de actuación donde creo que podríamos mejorar este tipo de situación.

Comenzando con el área de salud, evidentemente, una de las grandes piedras angulares, que todavía no se ha creado pero entiendo que se creará, es la imagen del dietista-nutricionista en Atención Primaria, ya no solo a modo de intervención, sino a modo de promoción, prevención y educación para la salud, que para mí es una pieza fundamental para mejorar ya no solo la calidad asistencial, sino la situación que tenemos, ese problema que tenemos.

El trabajo multidisciplinar que puede crear este dietista-nutricionista en Atención Primaria con los servicios de pediatría, incluso con trabajo social, estableciendo cursos y talleres para que las personas que sean vulnerables o no tengan una gran renta sepan aprovechar sus recursos para poder hacer una compra equilibrada en el mercado y luego las formas que tienen de cocinarlo para poder incluso optimizar los recursos en casa.

Acciones formativas, creaciones de campañas que se puedan tener, creación de grupos de trabajo, grupos con enfermedad específica... Y ya no solo hablo de sobrepeso y obesidad, estamos viendo que está habiendo un crecimiento exponencial de alergias e intolerancias, e incluso, aunque el porcentaje es del 1% de esta enfermedad autoinmune, que es la celiaquía, se pueden elaborar distintos patrones y distintos protocolos de funcionamiento para que estas personas que tengan o problemas de sobrepeso o de obesidad funcionen mejor.

A modo de especializada, evidentemente, junto con pediatría, niños que tienen problemas, ¿no?, aquella frase tan reiterativa de «mi niño no come verdura», o niños que tienen problemas de intolerancias y alergias y se detecta en edades tempranas, o que están ingresados en planta, niños prematuros que tienen problemas para alcanzar ese peso... Un trabajo de un dietista-nutricionista, en

concordancia con las distintas unidades, como puede ser cardiología para un algún niño que tenga que tener algún servicio obligatorio, renal, que hay niños que nacen con problemas renales, en el área de especializada, en el área asistencial.

Pero es que en la no asistencial tenemos también a cocina, y desde cocina hay cocinas especiales. Yo hago todos los años con la Arrixaca una cosa que es preciosa: subimos desde cocina figuritas para los niños de cirugía, de oncología..., subimos figuritas hechas con fruta, y hacemos que hagan una figura con fruta que luego los que pueden se puedan comer. Esa integración de la fruta en sus vidas o esa integración de que interactúen, toquen, detecten, siempre facilitará el consumo de las mismas.

En el área educación, el 30 de octubre de 2018 firmamos un convenio con la Consejería de Educación, un convenio que establecía una actuación sobre tres colectivos, las tres dianas: los padres, los niños y los profesores. En este caso, a la hora de ejecutarse sí que es cierto que es un programa tan sumamente ambicioso que sí se necesitaría una unidad que estuviera ahí.

Es cierto que estamos haciendo labores de promoción en los colegios que funcionan genial cuando haces alguna actividad de cocina con los padres y con los niños, esa integración de los mismos. Cuando haces algún taller con los niños de campañas que se hacen desde Educación, como, se me ocurre, la campaña del día de la fruta, campaña de frutas de otoño, en el cole que hay enfrente de casa llevan una castañera que hace sus castañitas y demás..., pero es maravilloso porque ahí también te llevas a tu nutricionista, porque yo he ido con ellos y les he explicado las propiedades nutricionales, muy poquito porque son niños, pero por lo menos se van enterando y saben que si comen castañas pueden tener energía para correr más y saltar más. Y ese es el inicio, el inicio que tenemos que tener para poder ayudar a que los niños vayan comprendiendo y entendiendo lo que es una dieta equilibrada.

Con profesores, quien se dedique a la docencia lo sabe, los profesores son..., la segunda autoridad en casa es lo que dice el profesor. Entonces, lo que dicen la seño o el profesor, como va a misa, les ayuda. Ellos dan también educación y promoción de la salud en distintos temas; pues se les ayuda a cómo pueden formar, cómo pueden integrar, de qué manera tienen que funcionar para mejorar esa calidad asistencial.

Claro, eso junto con la monitorización, porque, como digo, hay una dietista-nutricionista que está en zoonosis e inspección alimentaria, pero, claro, hay muchos colegios y hay muchos menús. El monitorizar, vigilar y atender que se estén llevando a cabo de forma impecable requeriría la creación de más unidades, no digo un dietista-nutricionista en un colegio, ¡por Dios!, obviamente vamos a ser también consecuentes con el presupuesto que puede haber o con los gastos que se puedan desempeñar, pero sí puede haber un dietista-nutricionista por grupo poblacional que pueda ayudar en este caso a monitorizar un poquito y a mejorar esa calidad asistencial que pueden tener los niños con problemas de sobrepeso y obesidad, niños con alergias alimentarias, niños que tengan problema de deglución y tengan problemas para incorporar fruta y verdura en su dieta... No es «que a mi niño no le gusta», es que a lo mejor hay que trabajar un poquito en ello. Se me ocurre que es un área bastante interesante, como estaríamos hablando.

De hecho, aquí me ha faltado decir que las alergias alimentarias se van triplicando y se estima que pueden llegar a un 50% en los próximos años. Hay que llevar cuidado a modo de seguridad alimentaria, porque no es posible pero sí ocurre que hay niños que tienen problemas de alergia y puede repercutir de forma negativa. Esta integración, esta creación haría que los niños estuvieran más familiarizados con la dieta equilibrada, que los padres pudieran interaccionar mejor con ellos y que sepan mejores estrategias a seguir, y que los profesores mejoren su calidad de enseñanza en base a la alimentación.

En el área deportiva, evidentemente, me voy al Plan Activa en niños. En el Plan Activa saben que se hacen planes deportivos para niños que tienen problemas de sobrepeso y obesidad, pero yo echo de menos ahí la figura del dietista-nutricionista. Enfrente de mi casa hay un colegio, y me llama mucho la atención que salen los niños del colegio del Plan Activa, que hacen su deporte de forma maravillosa (yo le doy la enhorabuena a los profesionales que lo hacen con ellos), pero el niño sale y tiene o la bolsa de gusanitos o el bocadillo modelo albañil, yo lo llamo bocadillo modelo albañil porque es casi media barra de cuarto; claro, el niño sale con hambre, y entonces, claro, se lo come, el caso es que se lo come. El dietista-nutricionista aquí puede fomentar, puede ayudar, puede explicar

qué deberían de tomar después de un entrenamiento, puede trabajar también... Porque soy el nutricionista del Centro de Alto Rendimiento de Los Alcázares, trabajo mucho con niños y trabajamos mucho con hábitos alimentarios con las federaciones deportivas, pero con clubes de pueblo (que también he trabajado mucho en Archena), explicándoles simplemente las pautas de una dieta equilibrada, el tema de las bebidas energéticas, que sabéis que es otro palo y otro hueso que tenemos que torear o que roer... Una educación nutricional básica que les vaya abarcando desde varios niveles, además de ayudarles a mejorar el rendimiento deportivo, les va a mejorar la calidad asistencial y en la adquisición de hábitos alimentarios.

Y en el área cultural, ya para terminar, se me ocurren ya actividades específicas dependiendo de los días: el día de las legumbres, alguna actividad con niños y con legumbres, por ejemplo simplemente con una *airfryer* metes lentejas y sacas lentejas desecadas. Ya es: «—mi niño no come legumbres; pero, bueno, intenta que pruebe las lentejas desecadas, que tienen una textura crujiente, intenta ver de qué manera podemos introducirle distintos tipos de alimentos».

Contamos con una plataforma maravillosa, que es la de «Murcia, mil y un sabores», con muchísimos cocineros con estrellas, con soles, con todo. Intentar aprovechar eso para hacer *show cooking*, para hacer talleres de cocina para adolescentes, para niños, porque estableciendo esos patrones... Igual que los huertos, como se hacía antes: si tú lo plantas, lo cuidas, lo crías, si tú llegas y cocinas es más fácil que ese niño o ese adolescente pueda llegar a comer y a familiarizarse con una dieta equilibrada.

En definitiva, se trata de intentar paliar esta situación tan sumamente problemática con, como digo, ya no solo intervención directa, que se necesita, sino con una buena promoción, una buena educación y una buena prevención.

Y poco más que añadir. Agradecer que me hayáis escuchado y, si tenéis alguna duda, encantadísimo de contestaros.

Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Ha sido desde luego un impacto, porque no ha consumido su tiempo, nos ha nutrido de un montón de ideas, francamente bien, y sobre todo porque además vamos a disponer de la presentación, que yo creo que es, como indicaba que pensaba que podía ser, lo ha sido, más que interesante.

Entonces ahora, después de escuchar al decano, vamos a escuchar a los grupos. Y para empezar el turno general de intervenciones de los distintos grupos, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que pueda haber lugar a debate, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y un tiempo de diez minutos, don Juan Andrés Torres.

Señoría, tiene la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Hidalgo, comparto las palabras que ha dicho el presidente de esta comisión.

Bienvenido, en primer lugar, a la Asamblea Regional y muchísimas gracias por la magnífica exposición que nos ha regalado, que ha realizado. La verdad es que ha esquematizado muy bien todos los aspectos que tienen que ver con el acceso a la alimentación, una buena calidad alimenticia, etcétera. Así que muchísimas gracias por su exposición, hemos tomado buena nota de todos los apuntes que nos ha realizado.

Mire, señor Hidalgo, ha mencionado el informe Aladino, y este informe indica que existe una correlación directa entre los índices de pobreza y el porcentaje de exceso de peso, sobrepeso u obesidad en la población y, evidentemente, en la población infantil y adolescente. Tanto es así que se

ha acuñado una palabra, y corrijáme posteriormente si no estoy en lo cierto, le han puesto el término de «pobresidad»; es decir, una correlación directa entre tasas de población vulnerables e incremento de estos problemas de obesidad.

En este sentido, señor Hidalgo, la región, como bien sabemos todos y todas, es la quinta comunidad autónoma con más pobreza del país (3 de cada 10 personas viven en riesgo de pobreza, un 24% en riesgo de pobreza y un 11% incluso con menos de 560 euros al mes). Si hablamos de la población infantil, la tasa de pobreza infantil de la Región de Murcia son las más elevadas de España, es la cuarta más elevada de España, es decir, 4 de cada 10 niños y niñas viven en riesgo de pobreza.

¿Esto qué quiere decir? En la Región de Murcia tenemos un problema estructural de distribución de ingresos, y esto repercute, creemos, directamente en un problema de obesidad infantil. Tal es así que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Centro Nacional de Epidemiología en un estudio realizado en 2023 concluyeron que un tercio de los niños y niñas de la región tiene exceso de peso. Es decir, el riesgo de obesidad infantil es aún mayor en la región debido a esto que estoy explicando, a que tenemos tasas de pobreza superiores a la media de España.

Luego para paliar estos problemas, por un lado, tenemos que realizar hábitos alimenticios adecuados, qué duda cabe, pero también debemos de intentar articular toda aquellas políticas y medidas necesarias y suficientes para que esos sesgos de población que menos ingresos tienen puedan tener más recursos y, por lo tanto, puedan acceder a una alimentación correcta y adecuada.

Como bien sabemos, las competencias en bienestar y en protección de la infancia residen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es el Gobierno regional el encargado de garantizar, en fin, un marco de bienestar y de recursos y oportunidades para la infancia y la adolescencia.

Por tanto, entendemos desde nuestro grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se pueden realizar medidas y políticas que vayan en esta dirección de mejorar y, sobre todo, fomentar y articular un acceso a una dieta equilibrada y de alto valor nutricional a toda la población de nuestra región, y particularmente a los niños y niñas. Medidas como, por ejemplo:

Evaluar e informar de los resultados del programa sanitario para la prevención y el manejo del sobrepeso y la obesidad infanto-juvenil en Atención Primaria, que está vigente en la Región desde 2021.

Actualizar la Ley de Infancia, que es de 1995... en fin, yo nací en el 92, o sea, es algo que está totalmente fuera de contexto de la realidad actual de nuestra región.

Crear el observatorio autonómico de la infancia y la adolescencia como órgano consultivo de propuestas y donde participen todos los colectivos y asociaciones de nuestra región.

Desarrollar un plan regional para la lucha contra la obesidad infantil, como así también están realizando a nivel nacional.

Implementar herramientas de concienciación e información continuas y permanentes hacia la infancia pero también hacia sus familias.

O desarrollar una estrategia de lucha contra la pobreza y exclusión social en la Región de Murcia, un aspecto, como he dicho, que está directamente relacionado con los problemas de obesidad infantil.

Y mención aparte, señorías y señor Hidalgo, quiero hacer con las becas comedor, las becas comedor de nuestros centros educativos. El dato que tenemos en este presente curso escolar indica que 6 de cada 10 familias que solicitan estas beca no pueden acceder. Es decir, la Consejería de Educación está denegando el 60% de las peticiones de becas a esas familias y, por lo tanto, sus niños y niñas no pueden acceder a un comedor escolar, no pueden acceder a un recurso básico en sus centros educativos, como es garantizar una comida adecuada en sus centros de estudio. Estamos hablando de que se han denegado más de 5.000 solicitudes y que se ha dejado desatendidas a más de 1.000 familias directamente.

En resumen, señor Hidalgo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, con todo esto que le estoy planteando, estamos incidiendo mucho, como creo que se observa, en esas políticas de acceso a la alimentación a través de incrementos o de medidas que articulen un ascensor social, sobre todo a las capas de la población con menos ingresos, y que se lleven a cabo también políticas como es particularmente las becas de comedor escolar, algo que me parece troncal y fundamental. Con todo esto lo que hemos querido plasmar en esta exposición es, por un lado, intentar realizar un análisis de

la situación de nuestra región –que, vuelvo a repetir, si algo, por supuesto, es incorrecto le pido que en su segunda intervención me corrija y que nos aclare–, y también, por lo tanto, establecer propuestas, que creo que es también fundamental que desde los grupos realicemos propuestas de mejora en este sentido.

Unas propuestas, además, que, en fin, ya están plasmadas en las resoluciones, en el dictamen de la anterior Comisión Especial de Estudio de la Infancia y Adolescencia de la anterior legislatura, que se aprobó en Pleno, si no recuerdo mal, en marzo de 2023, y que se pueden observar puntos como el primer punto de todos, que es alcanzar un pacto autonómico por la infancia y la adolescencia; en el punto número 2, actualizar la Ley de la Infancia, que es del 95, como he mencionado; en el 15, por ejemplo, pone explícitamente: «incrementar medidas de compensación y becas, en especial las de comedor escolar, para las familias con menos recursos»; o en el punto 17 de este dictamen se indica que se debe continuar y mejorar el programa sanitario de prevención y manejo del sobrepeso y la obesidad infanto-juvenil en la Región de Murcia.

Para finalizar, señor Hidalgo, si me permite, me gustaría hacer una serie de preguntas, por si tiene a bien contestarme posteriormente, si es posible.

¿Cree que sería conveniente garantizar el derecho de acceso a las becas comedor a todas las familias que potencialmente son beneficiarias de estas ayudas? Esa es la primera.

Posteriormente me gustaría hacerle otra: ¿cree que sería conveniente exigir un menú de comedor escolar homogéneo en todos los centros educativos?

Y por último, ¿cree que deberían retirarse los alimentos ultraprocesados, de alto contenido de azúcares, grasas, etcétera, de las máquinas expendedoras en los centros de salud, en los centros deportivos u otros centros que frecuenten los niños y los adolescentes?

Nada más, y finalizo como he empezado, dándole las gracias por su tiempo y por su exposición. Un placer, muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría, por su intervención.

Tiene la palabra ahora, por parte del Grupo Parlamentario Vox y en tiempo de diez minutos, don Ignacio Arcas.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias al señor Hidalgo por estar hoy aquí en la Asamblea Regional de Murcia. Decirle que es una de las comparecencias que nos parecen más interesante, no por desmerecer al resto de ponentes que han estado aquí, pero sí decirle que todos los anteriores ponentes han hablado de la nutrición como una pieza fundamental en lo referente a juventud e infancia.

En primer lugar, le quiero plantear una duda. Cuando exponía usted que la colegiación no era obligatoria, únicamente preguntarle si existe la figura del no ejerciente dentro de su colegio y cómo desarrollan, si es igual que en los colegios profesionales de abogados o procuradores, que al final es lo que yo conozco, y viendo la exposición me llamaba la atención, por eso la duda que le planteo.

También dentro de la exposición que usted ha hecho habla de que hay 8 nutricionistas en el Servicio Murciano de Salud. Mi pregunta es: ¿los considera suficientes, cree que se debería de aumentar ese número? Y además lo digo porque usted sabrá cuál es la carga de trabajo que tienen esos nutricionistas, y creo que, en caso de que sea una carga excesiva, este es un buen escenario donde plantear sus problemas y ponerlos encima de la mesa.

También nos dice que un tercio de los niños de la Región de Murcia, tal y como recogen las estadísticas, tienen obesidad o sobrepeso, y que al final se debe de tratar toda esta situación con una actuación sobre los hábitos que tienen los niños a la hora de comer desde edades tempranas. Pero en

esta cuestión, plantearle si ustedes tiene algún estudio o conocen que en aquellas áreas donde hay mayores faltas de recursos por parte de las familias de esos jóvenes la alimentación es peor, porque sí que es cierto que vemos cómo va aumentando el precio sobre todo de los productos frescos en los supermercados, lo que hace que mucha gente tenga que eliminar de su dieta al final todos aquellos alimentos que desde pequeños nos han dicho que son saludables, y así lo son, pero que al final el encarecimiento hace que sean de difícil acceso. Lo digo porque no sé si hay alguna propuesta también por parte de los nutricionistas, a lo mejor, como puede ser la rebaja de incluso el IVA superreducido, como hay países, como puede ser Italia, donde la propia alimentación no tiene ningún tipo de gravamen por el IVA, en los propios tiques que te dan ponen «non fiscale», que es que no tiene fiscalidad ninguna y que no pagan impuestos. Lo digo porque a lo mejor ese 4%, el superreducido, es un 4% menos que tienen que asumir las familias, y creemos que es algo fundamental si queremos fomentar el que se coma bien.

También preguntarle sobre el problema del azúcar. Vemos como todos los productos prácticamente llevan azúcar, es que hasta un paquete de lonchas de jamón de York uno de los conservantes que lleva es el azúcar, y además en unas cantidades desproporcionadas. Lo que llama bastante la atención, que al final pensemos que estamos comiendo algo sano cuando realmente no estamos comiendo nada sano. Y ya, si uno se para a analizar los porcentajes reales de carne que tiene con respecto a otros productos, pues nos damos cuenta de que puede llegar a ser incluso un engaño. Entonces, preguntarle si usted en el etiquetado considera que deben de excluirse engaños como, por ejemplo, que pongan, en vez de «queso», «lonchas para sándwich» y las vendan como queso, porque eso pasa en el supermercado. Entonces, no sé si también se debería de actuar en esa materia desde la opinión del colegio al que usted representa.

También plantearle el tema de los ultraprocesados. Vemos como cada vez se consumen más. ¿Creen ustedes también que es por el ritmo que se está llevando a la hora de desarrollar la vida? Lo digo porque vemos como cada vez las personas tienen menos tiempo y tienen que acceder a esos productos que, además, vemos cada vez con más facilidad en los propios supermercados, que han creado incluso cocinas que nos venden también productos que también parecen saludables, pero luego no son tan saludables como nos venden y esconden otros productos detrás que llaman mucho la atención.

Con respecto a las posibles áreas de actuación, hablaba usted de nutricionistas en Atención Primaria, y aquí quiero hacer especial atención porque desde nuestro grupo parlamentario estamos defendiendo mucho que en sanidad se está realizando o se hace mucho gasto pero no de una manera eficiente. ¿Usted cree que esto podría ser no un gasto, sino una inversión? Lo digo porque al final la gente que no se alimenta bien o no lleva unos hábitos de vida saludable acaba teniendo más problemas, y, claro son... El año pasado tuve en una cátedra que daba Primaflor, y dentro de los estudios que se nos daban, que se nos exponían en esa cátedra, se hablaba de que hay una reducción incluso del 30% en mucho tipos de enfermedades a la hora de tener una buena alimentación, ¡30%! Estamos hablando de que un gasto del 30% en el Servicio Murciano de Salud en ese tipo de enfermedades o de problemas podría tener un ahorro con una inversión mínima únicamente en habituar a la gente a tener un estilo de vida saludable. Por eso preguntarle si usted cree que es un gasto o que realmente es una inversión y al final podemos tener un mejor rendimiento para las personas en su vida y un mejor rendimiento para los recursos públicos.

También ha dicho en lo referente a educación que están trabajando de manera directa, y decir que sí, que es cierto que es muy importante potenciar en los niños una dieta equilibrada, tal y como están haciendo en los colegios. Y hay una cosa que me llama la atención, que nos parece también muy positiva, y son los propios huertos en los colegios, que al final son una actividad didáctica en la que los niños participan de manera directa y tienen una doble finalidad: la primera, la de que ellos al final, como han cultivado ese alimento, parece que le tienen un poco más de apego, por decirlo de una manera, y tienen más predisposición a la hora de consumirlo. Y luego también poner en valor el trabajo de nuestros agricultores y del sector primario, que en esta región es algo fundamental porque son los propios niños los que ven la dificultad de que todo eso salga adelante, las plagas que tienen y los problemas a los que se tienen que enfrentar para encontrar ese producto en el supermercado. Además, algo fundamental, porque hay niños en Madrid, por ejemplo, que ya lo he dicho creo que en

esta comisión, que se piensan que la leche sale de las máquinas. Es que no hay ningún tipo de educación con respecto a esto, y, claro, a lo mejor cuando les explicas que la leche viene de la vaca les llama un poco la atención. Es que eso lo he vivido yo directamente. Entonces, por eso creo que es de aplaudir ese trabajo que se está haciendo aquí, en la Comunidad Autónoma.

El área deportiva hay que fomentarla también, pero sin alimentación saludable no tiene sentido. Lo digo porque es algo que eso también veo de continuo, hay compañeros en el equipo de balonmano que terminan y se toman una lata de cerveza y una bolsa de patatas fritas. Entonces les digo: «has tirado las calorías que habías quemado y el trabajo que has hecho no ha servido para absolutamente nada». Pero, bueno, ellos saben que lo hacen mal, pero lo hacen mal y asumen las consecuencias, pero lo importante por lo menos es que sepan que lo están haciendo mal y que al final tienen que cambiar sus hábitos de vida para no tener un sobrepeso o caer en la obesidad.

Área cultural. Decir que es fundamental, y, bueno, por poner un ejemplo, creo que nadie ha hecho más favor a las espinacas que Popeye, porque es algo que es así. Llama la atención que al final muchos niños quisiesen tomar esas espinacas pensándose que iban a tener mucha más fuerza. Entonces, la labor pedagógica que se debe hacer también con respecto a esa área cultural pensamos desde nuestro grupo parlamentario que es fundamental.

Por último, también una pregunta que creo que podemos tener también todos en esta sala, la preocupación que hay porque se están multiplicando las alergias alimentarias, algo de lo que se está hablando cada vez más y de lo que nos gustaría tener un poco más de luz para tener certidumbre sobre ese tema.

Luego, y ya por último, señor presidente, termino diciendo que hay otros trastornos, como son... Hoy se nos ha hablado de obesidad y se ha hablado de sobrepeso, y hay otros trastornos con los que a los de a mi edad nos machacaron más, que es sobre todo con el trastorno de la anorexia y de la bulimia. No sé si se están realizando campañas de prevención, pero me gustaría conocer si se sigue trabajando en los colegios y si han mejorado los datos y por eso hay una menor intensidad.

Ya estar a su disposición. Esperemos que pueda contestar las preguntas, son muchas, pero son muchas las dudas que teníamos. Creemos que es un tema muy interesante y creo que puede aportar desde su perspectiva una buena información para tener un buen dictamen esta comisión.

Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno de intervención ahora para la representante del Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de 6 minutos y 40 segundos, doña María Marín.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, muchísimas gracias, presidente.

Lo primero, como no puede ser de otra manera, agradecer la presencia del señor Hidalgo aquí esta mañana. Como ya han dicho mis compañeros anteriores, un placer escucharle, además sobre un tema que creo que nos preocupa absolutamente a toda la sociedad. El problema de la obesidad no es exclusivo de los menores, en nuestra región y en toda España también se da en las personas mayores y creo que es un tema muy muy importante.

Quería empezar diciéndole al señor Arcas que, aparte de Popeye, se acuerde usted de Dora, la exploradora, porque incita a las niñas a hacer deporte y es muy importante, señor Arcas. Dora, la exploradora, es muy importante también, eso también hay que tenerlo en cuenta.

Bueno, fuera de bromas, el primer dato que me ha llamado mucho la atención ha sido el de los ocho nutricionistas. Sinceramente, me he quedado muerta, se lo digo como lo siento. No conocía ese dato, es uno de los datos que yo no conocía. Me parece algo absolutamente brutal, absolutamente insuficiente, y además también tengo que decirle que me ha llamado infinitamente la atención –y he

repasado el listado varias veces— que en toda el Área II, en toda la Comarca de Cartagena, no existe. O sea, de verdad que me he quedado muerta con ese dato, dada la importancia que creo que tiene actualmente, como usted muy bien ha relatado, este tema.

No me voy a extender demasiado, y además muchas de las cosas que quería preguntar y en las que quería incidir, sinceramente, mis dos compañeros que me han precedido ya las han comentado, con lo cual no voy a insistir. Pero, mire, hay una cosa que creo que es muy importante. Primero, ¿por qué cree usted, o sea, cuál es el motivo fundamental por el que cree usted que vamos cada vez más hacia esa alimentación, hacia ese tipo de alimentación? ¿Qué es lo que se puede hacer? O sea, ¿cree usted sinceramente que tiene que ver con la forma de vida que tenemos, la forma de vida capitalista que tenemos, donde en la familia hoy día para mantenerse mínimamente tiene que trabajar el marido y la mujer, y que cuando esos padres (padre y madre, madre y padre, yo aquí no voy a hacer distinción) llegan a la casa y no tienen tiempo de cocinar, no hay tiempo de cocinar y cada vez más vamos a los precocinados? Claro, encima no les vamos a criminalizar a los padres, cuando están 8, 10, 12 horas en el trabajo para poder mantener a sus familias, llegan a la casa y ponen en el plato encima de la mesa lo que buenamente pueden, ¿verdad? ¿Dónde ha quedado la dieta mediterránea, profesor, dónde ha quedado la dieta mediterránea? ¿Quién controla lo que se sirve en los comedores escolares? Porque hay muchísimas quejas de padres y madres de los comedores escolares. O sea, si ni siquiera empezamos por los propios comedores escolares, donde sabemos que nuestros hijos o nuestras hijas a veces están comiendo de una manera que deja mucho que desear... ¿Quién está controlando los comedores escolares, las dietas que se dan ahí? Yo no lo sé, lo pregunto, de verdad, porque no sé de quién depende.

¿Cree usted que planes que de verdad fueran obligatorios y tuvieran que cumplirse en todas las empresas de verdadera conciliación familiar, donde hubiera un tiempo establecido para que un padre, una madre, una madre, un padre, pudieran de verdad conciliar, tener un tiempo razonable para cocinar para sus familias, ayudaría a que los hijos tuvieran una dieta mejor?

Otra pregunta. Claro, una mala nutrición, profesor, yo creo que es absolutamente multifactorial, pero qué duda cabe, qué duda cabe, no sé si está usted de acuerdo conmigo, que la pobreza es el fundamental, o sea, la pobreza es el fundamental. No es lo mismo comerse un folleto de pan blanco con chópéd, que unas tostas de pan integral de masa madre con jamón ibérico, no es lo mismo, la nutrición cambia mucho, por poner un ejemplo. Entonces, claro, en una región como la nuestra, donde tenemos los índices de pobreza que tenemos y especialmente en la población infantil, que superan a la población adulta, pues si tenemos familias que pueden dar a sus hijos un bollito blanco con chópéd ya nos podemos dar con un canto en los dientes. Claro, es que eso influye muchísimo. Hay cosas que si no se solucionan desde la base, pues todo lo demás de lo que estamos hablando es un poco...

Luego, otra cosa. Como veterinaria que soy quería preguntarle también, profesor... hay una asignatura que se da en las carreras y que hoy ha avanzado tremendamente, que es la tecnología de los alimentos. La tecnología de los alimentos es absolutamente fundamental, gracias a ella podemos conservar los alimentos. Se ha avanzado tremendamente, es muy positivo, ¿pero no cree usted que ha llegado un momento en que nos estamos desviando muchísimo y la tecnología de los alimentos va en el camino precisamente de cada vez más ultraprocesados? Porque hace unas semanas leía un estudio, un último estudio que han sacado sobre las ceras que se usan en la alimentación, profesor, y yo, sinceramente, estaba alucinada no, lo siguiente. Le pregunto un poco sobre este tema también qué opina usted.

Y ya para terminar, hablaba usted: «no existe una pastilla mágica para acabar con la obesidad». Pues ya que lo ha sacado usted, me ha venido a la cabeza y me gustaría preguntarle su opinión sobre el Ozempic, y me gustaría que me comentara usted, doctor, y me dijera usted que de verdad a nadie se le ha pasado por la cabeza usar esto en los menores.

Ya termino, muchísimas gracias.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene turno de intervención ahora el representante del Grupo parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos, don Carlos Albaladejo.

Tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Muchísimas gracias a don Luis Hidalgo, presidente del Colegio Oficial de Dietistas y Nutricionistas de la Región de Murcia, por su comparecencia aquí para aportar, en el ámbito de esta Comisión de Infancia y Adolescencia, en virtud de la elaboración de un dictamen que pueda servir de guía para las políticas educativas, sanitarias y en todo lo que tenga que ver de aquí al futuro en relación con la infancia y a la adolescencia. En nombre del Grupo Popular queremos felicitarle a usted personalmente y al resto del equipo por el trabajo que desarrollan desde su colegio.

Principalmente hemos venido a escucharle a usted, pero creo que en el ámbito de esta comisión también me voy a permitir hacer algunas breves reflexiones que desde nuestro punto de vista nos parecen interesantes.

El futuro de nuestro país comienza en el plato, y la alimentación que reciben nuestros niños desde los primeros días de vida es fundamental. Naturalmente, soy del Partido Popular, el Grupo Popular, el grupo que sostiene al Gobierno, y, por tanto, debo aportar aquí la información que desde el Gobierno me han transmitido que el Gobierno regional hace en este sentido.

Una de la tarea más importantes que se desarrollan desde la Consejería de Salud en este ámbito, dentro del programa de los «Primeros mil días de vida», es el apoyo a la lactancia materna, dando apoyo y asesoramiento a las madres lactantes para fomentar esta práctica, además de incentivar que haya espacios amigables para lactancia no solamente en el ámbito público sino también en el ámbito privado.

También el Gobierno regional está facilitando, como usted mismo ha reconocido, el acceso a alimentos saludables, para garantizar a los niños, independientemente de su origen social o económico, que tengan acceso a alimentos frescos, nutritivos y asequibles. Por eso, 72.000 alumnos de nuestra región, prácticamente la mitad de colegios e institutos de nuestra región, se acogen voluntariamente a un programa de fruta y la verdura, a través del cual, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Proexport, que es la empresa adjudicataria los últimos años, los alumnos de nuestra región tienen acceso gratuito a varias raciones de frutas durante el curso escolar.

Además de eso, efectivamente, hay una legislación restrictiva con relación a los menús que se dan en los comedores escolares. Tengo entendido (si no es así, es usted la persona más autorizada de la sala para corregirme) que todas las empresas, por normativa, deben tener un nutricionista para garantizar que, efectivamente, el menú que se da en los centros educativos no solamente es saludable y seguro, sino que además es perfectamente equilibrado. No solamente en el colegio, sino que, además, los padres que tienen a sus hijos en los centros educativos saben que les llega semanalmente o mensualmente una hoja para saber cuál es el menú que sus hijos reciben en sus centros educativos y de qué manera ellos lo pueden complementar con la dieta en casa.

Nosotros nos podemos poner aquí muy estupendos hablando de obesidad y hablando de buenos hábitos, pero a lo mejor nosotros tenemos que ser los primeros en revisar cuál es nuestro estilo de vida y nuestros hábitos de alimentación. ¿Por qué hablo de esto? Porque desde el Grupo Popular siempre estamos obsesionados en que las familias tienen un papel protagonista en la educación de sus hijos, siempre, también en esto, y creemos que, efectivamente, puede ser que nuestros hábitos de trabajo y de conciliación familiar no faciliten el tema de una sana alimentación, no solamente de los menores, también de la nuestra. Pero no creemos que tenga que ver con un estilo de vida capitalista; algunas veces, algunas veces, algunas veces, es más fácil hacer una ensalada, aunque solamente sea abrirla y echarle aceite, sal y vinagre, que calentar en el microondas una hamburguesa, es más fácil. Puede ser que sea más caro... Pues habrá que ver de qué manera incentivamos que el acceso a esos

productos frescos sea más barato.

Y también en los centros escolares se están desarrollando, aparte de ese programa de frutas y verduras, interesantes programas, como, por ejemplo, «Desayunos saludables», o al que usted mismo aludía –o no sé si el compañero de Vox– de los huertos escolares, a través de los cuales se fomenta que los niños aprendan sobre la producción de los alimentos saludables y puedan consumirlos de forma directa.

También la forma de prevenir la obesidad infantil es moviéndose, por tanto fomentando la actividad física y deportiva, y también en la Consejería de Educación y en la Consejería de Salud usted citaba el Programa Activa. Interesante. Primero se dedicó a los adultos y después a los infantiles. Ha dado muchos resultados y, efectivamente, coincido con usted en que este Programa Activa hay que extenderlo a cuantos más centros de Primaria, mejor.

Pero también en todos los centros educativos de la Región de Murcia se desarrolla un Programa de Deporte Escolar, por el cual los alumnos, de forma gratuita, naturalmente, y voluntaria -habrá que incentivar eso-, participan en liguitas escolares no solamente a nivel municipal sino también a nivel regional; una manera también de incentivar una alimentación saludable y un estilo de vida saludable a través de la actividad física y deportiva.

Con relación a los retos, evidentemente que deben ser las desigualdades sociales y la falta de recursos.

Y con relación a los comedores escolares y a las ayudas hay que combatir un bulo: en la Región de Murcia –lo digo con mayúsculas y no lo digo más alto porque no es necesario– todos los alumnos que cumplan los requisitos para recibir la ayuda la reciben, 18.000 alumnos en nuestra región hacen uso del comedor escolar. De esos 18.000, 5.000, o sea, más o un tercio, reciben esa ayuda de modo gratuito para que puedan acceder al comedor. ¿En base a qué? Al IPREM. En este país hay un índice en base al cual se dan absolutamente todas las ayudas. Además, este índice lo fija el Ministerio para toda España. Pues en la Región de Murcia las familias reciben la ayuda el 12 o el 15% por encima del valor del IPREM, depende de la unidad familiar. Por tanto, si sale una subvención, por ejemplo, para financiar el coche eléctrico y se presentan un millón de solicitudes, pero solamente de ese millón de solicitudes cumplen las condiciones 500.000, pues recibirán la ayuda 500.000. Es verdad que habrá que ir subiendo progresivamente los recursos para que cada vez más familias tengan acceso a estas ayudas, evidentemente sí, por eso el Gobierno regional ha subido solamente en el presupuesto vigente la partida de ayuda a los comedores escolares en un 37%. Por tanto, no digamos que 6.000 familias se han quedado sin ayudas a comedor. Digámoslo pero digamos que no cumplían los requisitos. ¿Qué requisitos? Los que fija el propio Ministerio en materia de asuntos sociales para la concesión de las ayudas.

Y, por último, evidentemente habrá que ir trabajando con relación a la promoción de alimentos saludables para hacerlos más accesibles. Lo consideramos también desde el Grupo Popular como un reto, para que la industria alimentaria, que ejerce una gran influencia en los hábitos alimenticios de la población, regule de qué manera, o la Administración regule de qué manera la población tenemos acceso a ellos, y sobre todo con relación a la publicidad o cómo se incentiva su extensión.

Nada más. Simplemente agradecerle su trabajo, su comparecencia, y buenos días.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Además, ninguno ha ocupado todo su tiempo, lo cual agradezco.

Turno de intervención ahora para el decano del Colegio de Dietistas y Nutricionistas, que tiene quince minutos.

Señor Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO ABENZA (DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias por todas sus intervenciones, la verdad que enriquecedoras.

Quiero decir una cosita, y es que voy a intentar contestar pero a lo que entiendo que puedo contestar como decano del Colegio de Dietistas-Nutricionistas.

A ver, comenzando con el tema de la legislación que establece la venta o el *vending* en máquinas, como habéis citado, en centros deportivos. Supuestamente existe una ley y una normativa que establece que las máquinas de *vending* tienen que tener alimentos saludables dentro de los centros escolares y dentro de los institutos. Es cierto que en centros deportivos sí me gustaría, pero por el tema que va relacionado con las bebidas energéticas, que es, como he dicho antes, otro Miura que habría que torear, porque las bebidas energéticas, por si no lo saben, señorías, tienen una dosis de cafeína extremadamente altísima, y las que tienen azúcar tienen una cantidad de azúcar que sobrepasa una bebida sola prácticamente todo el azúcar que necesitarías a lo largo del día. Claro, ahí entraríamos dentro de otra situación del tema de prohibirlo a menores de 18 años, porque en realidad son bebidas que su consumo, y en los consumidores potenciales, que creo que estaba analizado, entre 7 y 9 años, si no me equivoco, aunque los máximo consumidores son entre 12 y 16 años, es algo que puede llegar a ser preocupante. Entonces, claro, se suele ubicar siempre centro deportivo/bebida energética. Claro, sí, que es cierto que sí me gustaría que se pudiera hacer algo en consecuencia con eso.

¡Ah!, bueno, una respuesta que no va muy relacionada pero sí me gustaría contestar. Tenemos figura de colegiados no ejercientes, en los que hay una disminución de la cuota y en los que siguen estableciendo unos convenios y una colaboración que pueda llegar a facilitar, con ofertas de trabajo que nos van llegando al Colegio, que esa persona cambie su situación.

El tema de que el menú siempre fuera el mismo. Yo como sé que pueden llegar a funcionar, ya ahí no entraría tanto la figura del dietista-nutricionista, porque esos son los pliegos de condiciones que establecen con distintos tipos de empresas. Lo que sí tiene que ser es que tienen que estar acogidos a una serie de condiciones que van bajo ley, que establecen que un menú tiene que ser equilibrado, tiene que tener ración de integrales, tiene que tener su plato de olla, tiene que tener reacciones de legumbres, la fruta creo que tiene que ser una fruta. Porque antes los menús escolares, porque yo he vivido esa transición, sí que había que cogerlos con pinza, por así decirlo, menús que establecían algo parecido a lo que estábamos comentando antes de empezar, patatillas fritas, rebozados, fritos... Y ha habido un cambio, y el cambio se ve y el cambio es positivo, porque yo veo menús de otras comunidades y digo, «vaya, mirad los nuestros, que tienen sus legumbres, que tienen su fruta de postre, se suelen usar frutas de temporada...».

Luego, aparte, lo que se hablaba, que me lleva al siguiente pie, el de la «pobresidad», como has dicho. No te voy a corregir, porque es cierto que hay una relación directa y el estudio Aladino así lo deja plasmado. Pero también digo que a la hora de intentar... Yo he trabajado mucho con Cáritas para intentar llegar a esas personas vulnerables, con talleres. Por eso lo que decía de coordinar con trabajo social la imagen del dietista-nutricionista en primaria, porque en el momento en que tú enseñas el consumo, cómo se puede utilizar un calendario de compra de frutas y verduras de temporada. Hay una diferencia abismal entre comprar una alcachofa (bueno, ahora mismo no es temporada) pero dentro de un mes, a comprarla de invernadero en junio, pero una diferencia que puedo decir que yo he llegado a haber judías más caras que el pollo, pero también he visto judías muy baratas. Entonces, claro, intentando enseñar a la población cuándo podemos comprar, cómo se debe de congelar (sin entender que un congelador es la fuente de la juventud, que hay congeladores que pueden tener un hueso de pollo de dieciséis años), pero intentando enseñar eso, intentando enseñar. Fijaros, fíjense, perdón por el tuteo -me siento cómodo y hablo así-, fíjense en una cosa que yo hablo mucho con mis pacientes. Cojo y compro verduras de temporada (calabacín, berenjena, pimiento, cebolla...), las corto a cachos chicos y las cuezo. Aprovecho ese caldo para hacer una sopa de verduras. Aprovecho esas verduras cortadas para hacer una menestra. Si salteo esas verduras, tengo un salto de verdura, y si trituro tengo un puré de verdura. Tengo cena de verduras para cuatro noches. Intentando aprovechar eso con frutas y verduras de temporada, intentando aprovechar horas en las que en el mercado hay una disminución de precios (conforme va pasando el día). Los supermercados por ley cuando establecen que hay consumos disminuyen el precio y son frutas y verduras de calidad que tienen que disminuir el precio no porque vaya a caducar ya, porque luego

hay un margen de tiempo, sino que se pueden comprar y se pueden usar. Intentando enseñar que se puede llegar a una alimentación equilibrada... Porque hablamos de que hay productos frescos que se compran, ¿no?, yo tengo esa proteína animal, que es cara, es más cara (un salmón, 18 euros o 19 euros, lo sé porque hago la compra, yo en mi casa hago la compra y tengo la suerte de cocinar), y entonces a 18 euros, pero si lo compras congelado pierde un poco de propiedad pero tiene sus propiedades, tiene sus omegas, o la merluza congelada tiene su proteína, que sigue teniendo un buen valor biológico. Intentando aprovechar cómo se puede hacer uso de nuestra dieta equilibrada, de nuestros calendarios... El Consejo de Agricultura Ecológica de aquí, de la Región de Murcia, lo lanza todos los meses, un calendario de frutas y verduras de temporada que se puede coger de Internet, se puede mirar desde el móvil... Entonces, claro, se puede aprovechar.

Por eso decía de la importancia del dietista-nutricionista en promoción y educación en formación para la salud, porque en este ámbito podemos intentar ayudar, o lo que hablaba de forma cultural trabajando con «Mil y un sabores», el cocinero, el gran Pellicer, con nosotros ha colaborado muchísimo y nos ha enseñado a preparar salsas saludables y nos ha enseñado a preparar cocina que se acoge a un patrón económico. Se puede llegar a consumir una dieta equilibrada. Como decía, la proteína animal es cara pero la vegetal es mucho más barata, y con un kilo de lentejas podemos dar de comer a 6-7 personas, y podemos cocinarla para que nos dure un día y se pueda aprovechar para otro día. Se puede consumir tanto cocida, como la podemos desecar (quien tenga freidora de aire, si no tienes freidora de aire en el horno también puedes)... Técnicas culinarias para intentar abaratar el uso de aceites, porque muchas cosas son ultraprocesados, pero se suele usar mucho aceite en ellos. Yo en muchas ocasiones he hablado de lo contraproducente que es el uso de aceite, con lo caro que está, para freír algo, cuando en realidad podemos intentar ver de qué manera se puede optimizar eso, te puedes ahorrar incluso en energía a la hora de los cocinados.

Entonces, claro, para esta situación de pobreza, fomentar –por eso decía– en Atención Primaria, junto con un trabajador social, ponernos en contacto con distintas familias, que se puedan elaborar distintos tipos de talleres... Una formación adecuada va a desembocar en una mejora segura de la situación.

Es cierto que un ultraprocesado es fácil de hacer, y ahí me voy a poner de acuerdo con usted, pero una ensalada tardas en hacerla diez minutos. Si llegamos y congelamos (y ya ensalada buena que tardes diez minutos en hacerla), si nosotros aprendemos a congelar la verdura o aprendemos a hacer un procesado, mientras que llegamos de trabajar, lo calentamos en el microondas, quien pueda tener un microondas, ¿no?, hoy en día básicamente muchísimas familias, quien pueda tener un microondas o quien pueda calentar esa verdura, tenemos un plato completo, mientras que a lo mejor estamos en la ducha y hemos preparado, aprendiendo a congelar, aprendiendo cómo se distribuye en un congelador, porque, de hecho, como digo, puedes ahorrar hasta energía, no hacer compras masivas que tengas que tirar comida. O me queda esto en el frigorífico, ¿cómo diseño mi propio menú?

Hay distintos tipos de situaciones en las que se pueden hacer intervenciones nutricionales para mejorar la calidad en base a la pobreza.

Me faltaba por decir un par de cositas. La primera es que, fíjense, con lo de Popeye, que el hierro que hablaban de las espinacas fue un error en base a un análisis nutricional, y es que le pusieron un cero de más a las unidades de hierro que tenía. Pero, bueno, los comentarios que se han hecho, que muchas veces se han convertido en ley dan importancia a la alimentación y eso es bueno. Quién no ha oído hablar de «cómete un pomelo en ayunas, que es maravilloso», o un agua de limón, cuando en realidad es agua y es limón, no por mezclarlos obtenemos esa fórmula de Panoramix para disminuir la obesidad, o ahora que se han puesto de moda los batidos detox. Aquí hay para hablar y mucho.

Es cierto que cada vez, a la hora de que se establecen las tecnologías culinarias –yo empecé tecnología de los alimentos pero al final me fui más para seguridad alimentaria–, es cierto que se intenta establecer..., que estos son los cuchillos de doble filo que se llaman. Yo mejoro, por ejemplo, hago una cobertura de un queso para que me cubra más, a ese queso le meto antibiótico; ahora tengo que vigilar la cantidad de antibiótico que lleva ese queso, pero uso esas ceras para intentar proteger el queso más tiempo. Pero, vale, ahora tenemos que ver la calidad de la parafina que he usado, tenemos que ver... Porque es cierto que los aditivos alimentarios existen, es cierto que un aditivo alimentario,

y lo sabe quien esté un poco orientado en seguridad alimentaria, no tiene por qué ser un químico malísimo, la vitamina es un aditivo y hay otros, pero, claro, luego está el uso que se hace y cada año se van reciclando. Por eso la Agencia Española de Seguridad Alimentaria en eso va experimentando y se van haciendo todos los años distintos tipos de investigaciones para quitar los que no valgan, pero aun así, también, como ya sabe quien se haya dedicado a la industria alimentaria, es tremendamente difícil poder monitorizar todos los procesos, sobre todo ultraprocesados. Por eso, el consumo de ultraprocesados hay veces que me da tanto miedo, porque llega un alimento que viene de una empresa, llega el brócoli cortado, de otra empresa llega el arroz y otra de empresa..., y, claro, esa trazabilidad es más difícil de controlar cuanto más complicado se hace.

A la hora de la lecturas de etiquetado, que también me ha gustado mucho esa propuesta, ahora es verdad que está metido Nutri-Score, que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Tiene sus ventajas por el uso de algoritmos. Los inconvenientes tiene que muchas empresas alimentarias saben cómo funciona, y, si yo sé cómo funciona algo, sé cómo hacerlo para... Entonces, claro, tiene su aquel, pues el tema de ultraprocesados se basa en una enseñanza en la que –eso gusta mucho en los talleres que yo he hecho formativos, tanto para niños como para adultos, de cómo se lee una etiqueta y cómo se tiene que interpretar, por el tema de los azúcares y la sal (orden ascendente..., bueno). Cuando se lee «hidratos de carbono, de los cuales azúcares...», hay que fijarse en que cada 4 gramos de azúcar es un terrón, cada 8 gramos de azúcar es un sobre. Por eso, cuando veamos las etiquetas se puede interpretar más o menos la cantidad de azúcar que lleva.

Pero digo que hace falta, y vuelvo a reiterar esa promoción, esa educación para la salud y esa imagen de esa profesión que tanto quiero, que es la de dietista-nutricionista, y por la que vuelvo a estar tremendísimamente agradecido de que me hayan invitado a esta comisión, en la que espero poder aportar todo lo necesario para intentar mejorar la calidad asistencial y esa promoción y educación para la salud de nuestra infancia y adolescencia.

Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Ha ido perfecto, ha sobrado incluso tiempo.

Bueno, yo creo que lo primero, lo que han hecho todos, volver a agradecer su presencia esta mañana. Ya sabíamos de la calidad profesional del decano del Colegio de Dietistas y Nutricionistas de la Región de Murcia, pero creo que nos ha sorprendido también gratamente su capacidad de comunicación. Es un gran profesional de la nutrición y es un gran comunicador también, lo cual lo ha hecho mucho más interesante.

Le agradezco mucho y también le invito a que si en un momento determinado quedara alguna de las preguntas y tiene a bien después contestarla a través de la secretaria, hacérsela llegar. Igual que hacernos llegar también la presentación, que es sumamente... ¿La tenemos ya? Pues es sumamente interesante, y seguro que para el desarrollo de esta comisión, para tomar las mejores decisiones nos ha venido muy bien tenerle aquí. Con lo cual, insisto, le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.